



**Enseñanza y Evaluación de la Memoria Histórica a propósito de la Historia
Reciente en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez**

John W. Acevedo Orrego

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación y Ciencias
Sociales

Tutoras

Luz Stella Mejía Aristizábal, Doctora (PhD) en Educación
Carolina Arenas Gómez, Magister (MSc) en Neuropsicología y Educación

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación y Ciencias Sociales
Medellín, Antioquia, Colombia
2021

Cita	(Acevedo, John W, 2018)
Referencia	Acevedo, John W. (2021). <i>Enseñanza y Evaluación de la Memoria Histórica a propósito de la historia reciente en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá

Jefe departamento: Beatriz Eugenia Henao

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo de grado, refleja un logro fundamental en mi vida, se lo dedico a mi madre por ser la persona más amorosa, que me ha enseñado el respeto por todas las personas y por su labor de enseñar, desde su humilde conocimiento, lo cual me ha permitido crecer como persona.

Agradecimientos

Sobre todas las cosas agradecerle a mi madre por su incondicional amor y apoyo, a mi familia por ser parte fundamental en mi vida, y a mis amigos que son familia, pero no de sangre, su incondicional acompañamiento, afecto, y franqueza en los momentos de mayor tristeza y de radiante alegría.

A mis docentes asesoras, por su disponibilidad y apoyo siempre, que, desde su gran conocimiento, humildemente me han ayudado en el avance de mi proceso investigativo.

A mi Alma Mater U de A, que junto con unos grandes maestros han transformado mi vida y la de mi familia para siempre.

Tabla de Contenido

-Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1. Planteamiento del Problema de Investigación	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Justificación	16
1.3. La memoria histórica y la necesidad del tejido social	18
1.4. Pregunta de investigación	19
1.5. Objetivos	20
2. Marco Referencial.....	21
2.1. La ley hacia la memoria histórica	21
2.2. Historia reciente: Memoria, pedagogía y evaluación	23
2.2.1. Historia reciente como promotora de la enseñanza de la memoria histórica en Suramérica	24
2.2.2. Memoria e Historia: Un complemento para mejorar la realidad del contexto	25
2.2.3. La Memoria y su importancia para las Ciencias Sociales	26
2.2.4. Pedagogía de la memoria	27
2.2.5. Evaluar el proceso	29
3. Diseño Metodológico.....	31
3.1. Enfoque de investigación	31
3.2. Método	32
3.3. Descripción de los participantes	33
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación	33
3.4.1. Entrevista semiestructurada	34
3.4.2. Análisis documental: Matriz de análisis documental	35
3.5. Procedimiento de Análisis de la información	35

3.6. Consideraciones éticas	36
3.7. Compromiso ético	37
3.8. Rigor metodológico	37
4. Análisis de la información	38
4.1. Memoria histórica como proceso de integración escolar	38
4.1.1. Historia Reciente como posibilitadora de la memoria histórica	42
4.2. Enseñanza de la memoria histórica	46
4.3. Evaluación de la memoria histórica	52
4.4. Algunas consideraciones frente a la enseñanza y la evaluación de la memoria histórica	55
5. Propuesta Educativa.....	57
5.1. Fundamento Legal	58
5.2. Enfoque Institucional	61
5.3. Aspectos didácticos	62
5.4. Pregunta problematizadora de la propuesta didáctica	64
5.5. Programador	64
6. Conclusiones y recomendaciones	73
Referencias Bibliográficas	77

Lista de Tablas

Tabla 1 Planeador: Propuesta didáctica para la Institución Educativa Héctor Abad Gómez...65

Resumen

El trabajo investigativo actual, se ubica dentro de la línea de evaluación y educación inclusiva, siendo el problema, conocer los procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica, establecidos por la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, debido a la necesidad de mejorar espacios que posibiliten comprender la realidad teniendo en cuenta la historia reciente, con la intención de transformar el contexto que se habita. El objetivo investigativo, fue analizar diferentes estrategias de la enseñanza y la evaluación para la formación en memoria histórica, existentes en la institución, con el fin de conocer y comprender cómo se enseña y evalúa un proceso referido a lo experiencial.

Seleccionándose una metodología con enfoque cualitativo, cuyo método es el estudio de caso intrínseco. Como resultado se pudo evidenciar los procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la institución, logrando verse la necesidad de desarrollar completamente sus procesos educativos, pues por las necesidades poblacionales, contextuales y legales, se desarrollan algunas actividades, al ser un trabajo principalmente experiencial se presentan dificultades en el proceso evaluativo, por lo que la valoración parte de otras actividades que no guardan relación con lo enseñado. Por ello se hace un aporte a la institución a partir del diseño de una propuesta didáctica.

Como recomendación para los docentes en formación se ha abierto un abanico de posibilidades, pudiéndose responder a la pregunta: ¿Cómo se enseñan las diferentes estrategias de enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la institución educativa Héctor Abad Gómez para la población venezolana?

Palabras clave: Memoria histórica, historia reciente, enseñanza y evaluación de la memoria histórica.

Abstract

The current research work is located within the line of evaluation and inclusive education, being the problem, knowing the processes of teaching and evaluation of historical memory, established by the Educational Institution Héctor Abad Gómez, due to the need to improve spaces that make it possible to understand reality taking into account recent history, with the intention of transforming the context that is inhabited. The research objective was to analyze different strategies of teaching and evaluation for the formation in historical memory, existing in the institution, in order to know and understand how a process related to the experiential is taught and evaluated.

Selecting a methodology with a qualitative approach, whose method is the intrinsic case study. As a result it was possible to evidence the processes of teaching and evaluation of historical memory in the institution, achieving the need to fully develop its educational processes, because due to the population, contextual and legal needs, some activities are developed, being a mainly experience-based work, difficulties arise in the evaluation process, so the assessment starts from other activities that are not related to what is taught. For this reason, a contribution is made to the institution from the design of a didactic proposal.

As a recommendation for teachers in training, a range of possibilities has been opened up, being able to answer the question: How are the different strategies for teaching and evaluating historical memory taught the Héctor Abad Gómez educational institution to the Venezuelan population?

Keywords: Historical memory, recent history, teaching and evaluation of historical memory.

Introducción

La memoria histórica es fundamental en los procesos de transformación de las comunidades afectadas por la violencia, a raíz de ello se ha establecido como problema de estudio el conocer los procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica, establecidos por la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, lugar en torno al cual se ha desarrollado el presente trabajo investigativo.

Es entonces de destacar la imposibilidad existente por conocer en la ciudad de Medellín los avances realizados a nivel escolar sobre la memoria histórica a partir de la enseñanza de la historia reciente, aunque de forma general puede realizarse con la intencionalidad de responder a las necesidades contextuales y legales de los centros escolares, entre los que se encuentra la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

Sin embargo, se encuentran algunos trabajos que pueden aportar en el proceso de la enseñanza y la evaluación de la memoria histórica a partir de la historia reciente, que es un requisito actual en las escuelas colombianas, se establece entonces como antecedentes, Amaya y Torres (2015) quien hace principal énfasis en la formación de los estudiantes de la memoria histórica desde la enseñanza de la historia reciente, debido a que no es necesario memorizar fechas pasadas que a simple vista poco o nada tienen que ver con el contexto de la realidad actual, sino que por el contrario hacen referencia a momentos históricos cercanos relacionados con el conflicto y su realidad contextual.

En ese mismo sentido, Plazas-Díaz (2017) establece la importancia de la historia reciente en todos los niveles de educación ya que permite trabajar en pro de la paz desde los diferentes contextos de la educación. ligado a ello, Neira et al. (2012) destaca una mayor importancia en la enseñanza de la memoria cuando se habla de conflicto, y se reafirma al mencionar a Jelin & Lorenz, (citados en Neira et al, 2012) pues destacan el papel fundamental de la memoria que no puede establecerse sin una historia reciente con el fin de impactar el contexto social de la escuela. Destacando además que el trabajo también puede hacerse no sólo con los estudiantes, sino también con los docentes desde sus experiencias narrativas, partiendo de la memoria activa del saber pedagógico, como lo ha realizado la profesora Olga Lucía Zuluaga Garcés.

Además, en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018) se destacó la importancia de las propuestas educativas por parte de los docentes para desarrollar una enseñanza de la memoria histórica con unas características básicas pensadas para el contexto.

Es por ello, que se parte de un marco referencial donde a nivel legal se empieza hablando de la ley de historia en Colombia que tras su revisión y análisis puede decirse cuenta con las características propias de historia reciente, exigiendo además la enseñanza de la memoria histórica.

Se tiene entonces que La Ley 1874 de enseñanza de la historia establecida por el Congreso de Colombia (2017) demanda en su artículo primero, la necesidad de establecer la enseñanza de la historia de Colombia de carácter obligatorio y pide integrarla con los lineamientos de las ciencias sociales para la educación media y básica en Colombia. Buscándose promover entre otras cosas la formación de memoria histórica, de modo que sea una contribución en la búsqueda de la reconciliación y la paz del país, permitiendo de esa manera integrar todos los lineamientos legales a favor de la paz.

En ese mismo orden de ideas, el marco en lo referido a lo contextual, permite destacar una definición de memoria histórica que esté ampliamente relacionada con el contexto medellinense, en la cual la memoria histórica es definida como un “vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), y es a partir de allí que se puede a nivel educativo impactar toda la comunidad educativa.

Cabe destacar, que del trabajo actual los conceptos clave que se han establecido son la memoria histórica como eje fundamental no sólo en el proceso investigativo, sino que además es el que permite la articulación en la escuela de la historia reciente, el análisis de la realidad contextual de manera crítica y aportar a la sociedad desde lo individual y colectivo en búsqueda de la paz.

Por lo tanto, la enseñanza de la memoria histórica como también la evaluación de la memoria histórica, surgen como conceptos que permiten comprender las dinámicas educativas de la memoria histórica en la escuela, convirtiéndose así en categorías de

análisis al igual que la memoria histórica misma, con el fin de conocer y comprender la realidad del contexto investigativo.

Es por ello, que este trabajo es considerado pertinente debido a las necesidades de la población que hace parte de la comunidad educativa en una sociedad como la medellinense, donde el conflicto ha tenido repercusiones en la sociedad desencadenando violencias de toda índole, además de ello también es importante la actual propuesta debido y al momento histórico en el cual se plantean unas condiciones particulares sobre la necesidad de la paz, que incluye el reconocimiento del conflicto y sus víctimas para poder avanzar como sociedad, y es la escuela como centro principal de la educación del país la encargada de llevar a cabo esos procesos educativos que permitan a la sociedad, avanzar sin violencia.

Y es por ello, que el objetivo en el marco de esta investigación, se caracteriza por analizar diferentes estrategias de la enseñanza y la evaluación para la formación en memoria histórica, existentes en la institución. Donde inicialmente se identificaron las estrategias de enseñanza y evaluación, en segundo lugar, se identificaron elementos pedagógicos y didácticos sobre la cátedra de memoria histórica y, en tercer lugar, se dio paso entonces a la posibilidad de aportar una propuesta educativa breve, pero acorde con la necesidad del contexto.

Determinándose entonces que existen dificultades en el proceso de enseñanza y evaluación de la memoria histórica, ya que si se diseñaran adecuadamente sus procesos educativos no habría problema en el proceso evaluativo.

1. Planteamiento del Problema de Investigación

A partir de la intencionalidad por conocer las prácticas educativas referidas a la memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, se plantea a continuación el problema de conocer los procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica, establecidos por la institución educativa.

Teniendo en cuenta, además que la historia reciente es fundamental en los procesos educativos desde las ciencias sociales a nivel nacional, que se complementan a su vez de manera articulada, desde la memoria histórica, la cual cumple una función elemental en los procesos de significación y contextualización del territorio que se habita.

Además, muchos de los niños, niñas y jóvenes que están creciendo en la ciudad de Medellín pareciera que desconocen la realidad histórica y actual del municipio, por eso se hace necesario que, desde cada región, municipio, o institución se construya una cátedra de memoria histórica y a su vez, los entes territoriales deberían interesarse por dicho asunto, reconociendo la importancia de trabajarla, con los más jóvenes para posibilitar una nueva perspectiva de visión y acción. Pues es desde ahí, que se resalta la necesidad del reconocimiento del territorio como escenario de lucha, dolor, recuerdo, un lugar que debe tener espacio para las memorias que las familias guardan, por las cuales aún se sufre, donde aún hay episodios que no sanan, voces que no han tenido la oportunidad de escucharse.

Por lo anteriormente descrito, la idea es que los discursos generalizados y hegemónicos que hablan de memoria, en la que se enuncian unas cuantas partes de lo vivido sean repensados para dar un debido reconocimiento de las particularidades de los municipios o contextos. Hay que plantear nuevas estrategias que posibiliten, que, desde la enseñanza de la memoria histórica, se puedan generar otros espacios para escuchar las nuevas historias.

1.1. Antecedentes

No es posible determinarse específicamente en la ciudad de Medellín en los últimos años qué tanto se ha trabajado sobre su historia reciente por medio de la memoria histórica, en las instituciones educativas, y si se ha dejado de lado, o si se ha implementado, además de ello, tampoco se pueden destacar ejercicios de memoria histórica realizados. Pero lo que pudiera mencionarse es que la forma de abordar el conflicto se hace de manera global o general, además de ello, las presiones sobre quienes se encuentran a cargo de los asuntos de memoria histórica son constantes, y lo que buscan es censurar parte de los relatos de lo vivido en el conflicto, o a razón de él.

Hablando de trabajo escolar, puede decirse que se han documentado pocos trabajos de memoria histórica, ya que su publicación no es muy común, y además algunas instituciones pudieran apenas estar haciendo la revisión de la ley, que exige la enseñanza de la historia reciente, separada de las demás ciencias sociales; es decir debe enseñarse a la par, y que entre otras cosas responde a los procesos de enseñanza por la paz, pero puede mencionarse que existen algunos trabajos que pueden hacer un aporte al actual trabajo, entre los que está Amaya y Torres (2015) en un artículo de la revista Ciudad Pazando perteneciente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, denominado “Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz” plantean un panorama fértil para que desde las instituciones educativas pueda generarse un cambio en la sociedad, por medio de una enseñanza de la historia reciente o presente, pues no requieren de unos procesos de memorización de momentos históricos de unas realidades diferentes a las suyas, sino por el contrario permite determinar por medio de los hechos ocurridos en corto tiempo los resultados de dichas actuaciones.

En ese mismo sentido, Plazas-Díaz (2017) en un artículo de la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos llamado: “Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país” muestra la importancia de la historia reciente en la búsqueda por alcanzar la paz, ya que permite en todos los niveles de formación abordar componentes relacionados con el conflicto.

Además de ello, Neira et al. (2012) en la obra "Memoria, conflicto y escuela: voces y experiencias de maestros y maestras en Bogotá" destacan el papel y la importancia de la enseñanza de la memoria en el aula, pero no se limitan a hablar de ello, sino que también al hacer referencia a Jelin & Lorenz, (citados en Neira et al, 2012) establecen relaciones entre la educación y la memoria en Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, en la obra *Emperadores de la memoria*. Donde destacan la importancia e impacto que puede generar la enseñanza de la memoria en la escuela. Y se destaca en dicha obra respecto al contexto colombiano hacia el año 2006, a la profesora Olga Lucia Zuluaga Garcés, que comienza su trabajo relacionado con la memoria a partir de la memoria activa del saber pedagógico como categoría de investigación, pero es sobre la experiencia del docente en el aula, que decanta en las experiencias y narrativas de los docentes.

Se suma además que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018) en una publicación sobre las experiencias, aportes y sugerencias de los docentes en torno a la enseñanza de la memoria, denominada *Recorridos de la memoria histórica en la escuela aportes de maestras y maestros en Colombia*, sobrepone el uso de las secuencias didácticas con la intención de establecer unas propuestas educativas, de hecho se enmarca la obra también del Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, ya que se deben tener en cuenta unos componentes básicos para desarrollar las propuestas educativas. (Corredor et al, 2018)

Aunque en Colombia han ocurrido muchos sucesos de violencia relacionados con el conflicto armado, se habla sobre la enseñanza de la memoria histórica, pero no se ha logrado visualizar una cátedra oficial o sugerida que conlleve o recomiende lo que deba ser enseñado. Y no porque el docente no tenga la capacidad de definir su plan de enseñanza y aprendizaje según las necesidades del contexto, sino porque es común que en las políticas educativas a nivel nacional se establezcan unos ejes curriculares y unos estándares que indiquen unos mínimos de enseñanza y aprendizaje ligados a cada ciclo escolar.

1.2. Justificación

Conocer y comprender la situación actual de la enseñanza y evaluación en relación con la memoria histórica en la escuela es fundamental, pues a pesar de todo se continúa en una sociedad violenta en la cual se sabe que Medellín fue una sociedad afectada por el conflicto, pero no se sabe más o no importa, desde que el problema no tenga directa relación con la mayoría de la población, todo da igual, ya casi que se adora al verdugo, el uno porque fue mafioso y el otro por caudillo. Todo ello termina legitimando la violencia desde la misma escuela, porque se vive en una sociedad sin memoria, y una escuela sin memoria histórica, lo que da como resultado la falta de empatía con las personas afectadas por la violencia.

La apatía podría decirse existe, en un contexto como lo es el colombiano y específicamente la ciudad de Medellín, que tiene tantas historias por contar, tantas experiencias de las que aprender, tantas lágrimas por derramar y tantas denuncias por hacer, por dos razones: La primera es la falta de educación a partir de la memoria histórica y la segunda como resultado de la falta de formación, son las afectaciones propias de las relaciones interpersonales, donde el respeto por las diferencias y la poca tolerancia generan unas relaciones tensionantes y es justamente desde este punto que se conoce en muchos ámbitos que “la polarización minó el campo de la solidaridad” (CNMH, 2013, p. 14) impidiendo una relación adecuada en el contexto socio-escolar, que es el reflejo directo de lo que ocurre en la sociedad, de ahí que es sólo mediante el reconocimiento de dichas problemáticas de apatía y la violencia en distintos contextos socio-escolares que se puede iniciar la búsqueda por mejorar la escuela y la sociedad.

Por otro lado, se tiene que la memoria histórica es básicamente referida a un “relato que da sentido a un periodo” (Antequera, 2011, p.12), periodo, que se destaca por la violencia y las afectaciones en el conflicto armado enfocado en lo relacionado con la violencia, buscando subsanar las afectaciones causadas en dicho momento de la historia personal y familiar, que ha tenido repercusiones en el diario vivir.

Esta reconstrucción del pasado es considerada como la base para la construcción de la memoria colectiva de un país, una sociedad, o un grupo social, que a

diferencia de la historia pretende, al ser recordada, reavivar los sentimientos y experiencias de una fecha conmemorativa [...] de un grupo social determinado o de una persona. (Aguirre, 2015, p. 2)

El pasado o tiempo histórico si bien, es tiempo vivido, generalmente tiene unas repercusiones ya sea de carácter positivo o negativo, hablando claro está del beneficio o afectación sobre la persona, que en este caso permite constantemente la construcción como sujeto, pues generalmente los momentos que más afectan a un ser humano son aquellos llevados a cabo en relaciones sociales o interpersonales.

Es debido tener en cuenta que, partiendo de la memoria y su desenvolvimiento a nivel social, y principalmente la escuela, se haya la posibilidad y la necesidad de pensar al respecto cuestiones ligadas a las ciencias sociales y en general a la sociedad, es “por ello que parte del objetivo de *La memoria, la historia, el olvido* consiste en dar cuenta desde la hermenéutica a algunas de estas problemáticas” (Lythgoe, 2004, p. 80), dichas cuestiones de las que se hablan están estrechamente relacionadas con las éticas y las políticas. Y es de suma importancia tener en cuenta que el pasado se actualiza desde el presente y en él logra encontrar los principios, que son: selección, descripción e interpretación, y a su vez son las necesidades, también los miedos y anhelos de una sociedad teniendo en cuenta además las contingencias de los tiempos actuales, que reconfiguran y reformulan constantemente su memoria histórica (Sampedro y Baer, 2003), lo que da pie a que afectaciones vividas sigan teniendo repercusiones en la actualidad, siendo expresadas en las relaciones interpersonales, específicamente en los lugares y momentos de más ansiedad y actividad como lo es la institución educativa.

Es de suma importancia en el actual trabajo tanto la historia, como la memoria para que desde estos campos se le pueda dar sentido a lo acontecido, es necesario que éstas se nutran cada una de la otra para posibilitar que a partir de su unión se reconstruya y represente el pasado. “es a partir de la constitución ontológica de la memoria que se establece el nexo con la historia.” Ricoeur (citado en Lythgoe, 2004, p.3) siendo de ese modo la memoria y la historia, mediados por la enseñanza y la evaluación que se cause un impacto social a través de la educación.

Y sobre todo se busca también ayudar en lo que se establece en la Ley 975 de 2005 de justicia y paz, planteada y plasmada por el Congreso de Colombia. (2005) donde se define la reparación simbólica como toda

Prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (pp. 4-5)

Y es en este punto donde la memoria histórica no sólo responde a necesidades educativas, sino también sociales.

1.3. La memoria histórica y la necesidad del tejido social

El trabajo investigativo actual tiene elemental justificación referida a la construcción del tejido social, pues por medio de la investigación y recolección de información, y su uso adecuado que termina aportando o mostrando soluciones o alternativas para mejorar los diferentes procesos sociales por medio de la educación en la escuela, permitiendo intervenir en un contexto y población como del que hace parte la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, y es entonces a partir de los aportes acordes con el contexto y, partiendo de la memoria histórica de la comunidad, donde se busca establecer el tejido social, siendo el respeto y la solidaridad la meta constante, para una sana convivencia.

Sin embargo, el carácter de investigación, exige que, aunque haya que tomar en cuenta una subjetividad por parte de los que integran del proceso, no se puede perder la rigurosidad en la aplicación de los distintos procesos de investigación, aplicando además una reflexión crítica sobre los procesos aplicados.

Teniendo en cuenta contenidos y nociones, desde la historia, la memoria, la geografía, así como ética y valores, donde la memoria histórica, el entorno, el respeto y la solidaridad, sean cuestiones fundamentales en el desarrollo del trabajo investigativo.

Es entonces pertinente el trabajo actual, porque busca lograr a partir del desarrollo de la investigación, poder hacer algún tipo de aporte derivado de la indagación, para que, a partir de la enseñanza y evaluación de la memoria histórica, se construya tejido social, el cual puede fortalecerse y reflejarse en la solidaridad, como un eje fundamental de las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa. Por lo que para brindar unos elementos fundamentales, es necesaria la implementación de estrategias pedagógicas que contribuyan a prevenir, e intervenir el uso de la violencia que ha permeado por muchos años el contexto colombiano, y sobre todo el de la ciudad de Medellín.

1.4. Pregunta de investigación

Es necesario tener en cuenta que la investigación tiene una función social, que busca de alguna manera acortar distancias con respecto a comunidades y sujetos, pues trata solucionar problemas y dificultades entre las mismas comunidades afectadas, en este caso la comunidad educativa, que cuenta con un entorno determinado y unas problemáticas específicas a solucionar, reforzándose además el proceso de la memoria histórica, que es parte fundamental del proceso dentro de la institución.

Dichas cuestiones exigen realizar una pregunta de carácter investigativo, que para el trabajo actual es la siguiente: ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez de la ciudad de Medellín?

1.5. Objetivos

Objetivo general

Analizar diferentes estrategias de la enseñanza y la evaluación para la formación en memoria histórica, existentes en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

Objetivos específicos

- Determinar qué estrategias de enseñanza y evaluación se utilizan dentro de la cátedra de memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.
- Identificar y comprender algunos elementos pedagógicos y didácticos, referidos a la cátedra de memoria histórica a nivel nacional.
- Diseñar una propuesta de enseñanza y evaluación de la memoria histórica para la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

2. Marco Referencial

2.1. La ley hacia la memoria histórica

La Ley 1874 de 2017, de enseñanza de la historia publicada por el Congreso de Colombia (2017, p.1) expresa en su artículo primero, la necesidad de establecer la enseñanza de la historia de Colombia de carácter obligatorio y agrega que será una disciplina integrada con “los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media” y también el Congreso de Colombia (2017) establece que sus objetivos son:

- a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana.
 - b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial.
 - c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.
- (p.1)

Destacándose entonces de la cita anterior, para el trabajo actual el parágrafo C) que habla de promover la formación de una memoria histórica, lo que podría garantizar el espacio para el desarrollo del reconocimiento de las propuestas actuales de memoria histórica en la escuela y poder a su vez desarrollar una propuesta para la enseñanza de la misma.

De igual modo, la Ley 1732 de 2014, denominada Ley de Cátedra de la Paz, plantea que además de ser una ley de obligatorio cumplimiento desde preescolar hasta la básica y media, busca principalmente “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.”. (2014, p.1), dicha contribución, diálogo y reflexión debe hacerse en la comunidad, y es

justo en los centros educativos donde se debe enfocar el diálogo sobre la paz, que a su vez debe tocar los bordes del resultado de la guerra.

Al hablarse de la cátedra de la paz, tomando como referencia la memoria histórica, es necesario hacer la claridad que no es marcada su importancia, o la muestra de manera intrínseca, pero para hablar de procesos sociales que hagan referencia a la paz, la memoria histórica no puede ni debe faltar, porque en su análisis debe haber una dialéctica que contraste y permita comparar dichas disparidades y matices de una sociedad en y sin conflicto, por ello que se pueden destacar los planteamientos de la Ley 1732 de 2014, denominada Ley de Cátedra de la Paz, cuando en su Art. 3, establece que:

El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. (p.1)

Por lo que se puede adaptar la cátedra de la paz con la enseñanza de la memoria histórica en la institución educativa.

Mediante el Decreto 1038 de 2015, se reglamentó la ley de cátedra de la paz, y por ello la Presidencia de la República estableció y reiteró en su artículo primero lo que ya se había planteado en la Ley 1732 de 2014, donde todos los grados, o ciclos de escolaridad iniciando en preescolar, pasando por primaria, básica y media, debían incluir espacios de formación referidos a la cátedra de la paz, y especificó que la medida es tanto para instituciones de carácter público, como privado y en el mismo sentido en su Art. 4. referido a estructura y contenido, plantea que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media establecerán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar enfocados hacia la realización de los objetivos de la cátedra y se da la exigencia de desarrollar por lo menos dos temáticas de las mostradas a continuación:

a) Justicia y Derechos Humanos;

- b) Uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación;
- d) Resolución pacífica de conflictos;
- e) Prevención del acoso escolar;
- f) Diversidad y pluralidad;
- g) Participación política;
- h) Memoria histórica;
- i) Dilemas morales;
- j) Proyectos de impacto social;
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales;
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

De las cuales se destaca de manera puntual la memoria histórica, que en la ley no expresaba de manera directa, pero sí en su reglamentación. Por lo que tener el apoyo y el requerimiento de la ley, para la enseñanza de la historia reciente donde uno de los componentes a trabajar es la memoria histórica y por otro lado la reglamentación de la cátedra de la paz que incluye de igual modo trabajar la memoria histórica, es de suma importancia y denota la necesidad en un contexto como el colombiano de enseñar la historia reciente a partir de la memoria histórica.

2.2. Historia reciente: Memoria, pedagogía y evaluación

El concepto de memoria, como lo indica Antequera (2011) se ha logrado adaptar a muchos espacios, contextos y situaciones de las ciencias sociales y las realidades de las comunidades afectadas por la violencia, es por ello que las “políticas e iniciativas de memoria emergentes responden a modelos de tratamiento del pasado y de articulación con el presente, sin que se haya avanzado suficientemente en la comprensión social acerca del trasfondo y consecuencias de los mismos.” (p.16) por lo que para el presente trabajo sí puede trabajarse con una distinción específica de memoria, que es la memoria

histórica. Por tal razón puede destacarse que la memoria histórica es fundamental para los procesos de análisis de los problemas actuales de la sociedad. (Antequera, 2011)

Pero en complemento, puede expresarse que es desde los asuntos normativos y académicos, donde se encuentra la posibilidad de apropiarse de una concepción de memoria histórica que tenga en cuenta las características locales de la ciudad de Medellín; “La memoria histórica es un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), y es allí donde la escuela entra en el proceso de reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto y sobre todo, en la construcción de paz en territorio.

Desde allí se plantean las posibilidades formativas, en una perspectiva ética y política, asunto que es recurrente en los trabajos de memoria en ámbitos escolares en la región latinoamericana y es la de vincular la enseñanza de esos pasados traumáticos a una propuesta de formación política que haga posible la no repetición y la toma de conciencia por parte de la sociedad de esas prácticas que son objeto de condena social, por lo que la memoria histórica no es sólo importante en la enseñanza de la historia reciente, sino que también logra integrar a otras ciencias sociales con unas finalidades pedagógicas en la formación de los sujetos.

2.2.1. Historia reciente como promotora de la enseñanza de la memoria histórica en Suramérica

Se tiene entonces, que “la educación es una herramienta fundamental para cambiar patrones culturales que perpetúan o condonan la violencia” (Eljach, 2011, p.10). Y en especial las ciencias sociales y su enseñanza a partir de la memoria histórica. En el mismo orden de ideas se tiene como referente conceptual la enseñanza de la historia reciente la cual ha sido abordada como un enfoque metodológico y pedagógico hace más de una década especialmente en los países del Cono Sur que vivieron procesos de transición democrática como consecuencia de los períodos dictatoriales y de gran conmoción nacional, por los episodios traumáticos que se gestaron allí. Este enfoque ha

aterrizado en la última década en Colombia y cobra especial relevancia por la similitud de experiencias que desde dicha pedagogía de la memoria, y desde el uso que se hace del pasado, se proponen como objeto de reflexión, Jelin citada en Arias (2015) expresa que “más allá de la moda o el clima de la época, el tema de la recuperación de dichos eventos se torna trascendental para la sociedad cuando se articulan a hechos traumáticos de carácter político, a eventos de represión oficial y a situaciones de dolor colectivo” (p.32).

Este al ser un enfoque pedagógico, sus preocupaciones se encuentran más en el orden de la formación política posibilitada mediante los conocimientos históricos. En esa línea de ideas, Ortega et al. (2015) consideran la historia reciente y su enseñanza como un campo de saber netamente pedagógico donde los sujetos en proceso de formación escolar pueden desarrollar avances de carácter analítico e investigativo. En razón de lo anterior, la enseñanza de la historia reciente es entendida aquí como educación política.

En esa línea, autores como Rodríguez (2012) dice que el enfoque que han adoptado es el de enseñanza de la historia reciente, por la trayectoria que ha tenido en el contexto latinoamericano y por su pertinencia para abordar el caso colombiano, por ese motivo, situaciones como la avasalladora presencia de la guerra en el devenir nacional, los procesos políticos y jurídicos que no resuelven el conflicto armado, conllevan a que el enfoque de la enseñanza de la historia reciente, además de ser una opción pedagógica y didáctica, sea también una necesidad.

Es entonces la enseñanza de la historia reciente la que ha posibilitado en el cono sur de América, la integración y enseñanza de la memoria histórica, con la formación política de los sujetos.

2.2.2. Memoria e Historia: Un complemento para mejorar la realidad del contexto

Cuando se hace referencia a la memoria histórica, como es el caso del actual trabajo, es necesario hacer mención de cada uno de los conceptos, para que de ese modo pueda y logre comprenderse de manera adecuada su relación, ya que en sus definiciones y trabajo de campo se complementan, es por ello que "cuando la memoria se asociaba a los individuos había una delimitación clara entre memoria e historia: los individuos tenían su memoria, las colectividades su historia" (Lythgoe, 2004, p.80), no obstante, hay

que tener en cuenta que la "memoria ha tomado un sentido tan general e invasivo que tiende a reemplazar pura y simplemente [...] el término historia, y a poner la práctica de la historia al servicio de la memoria" (Nora citado por Lythgoe, 2004, p.80). Por lo que ha surgido un gran debate, que de hecho ha llevado a muchos expertos a categorizar cada uno de esos conceptos con el ánimo de determinar cuál se sobrepone o cual es más importante.

Pero la cuestión es que al ser la memoria histórica, de gran importancia para la sociedad mediante sus procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan desde los diferentes centros educativos y contextos, se opta mejor por la propuesta de Ricoeur que pudiera considerarse de alguna manera conciliadora, donde "el objetivo de su propuesta demarcatoria es que no exista una subordinación entre la memoria y la historia, sino una dialéctica entre las dos " y partiendo de la "nueva hipótesis directriz, a saber, que el conjunto memoria e historia contribuyan a la representación del pasado" (Ricoeur citado por Lythgoe, 2004, p.82). Frente a los defensores de la memoria, Ricoeur prefiere distinguir una narrativa de primer orden propia de los testigos y una de segundo orden que es propia de los historiadores. Esta última sería de carácter crítico y estaría en condiciones de desenmascarar a los falsos testimonios." (Lythgoe, 2004. p.82)

Se busca entonces que sean la memoria y la historia, un complemento que permitan una mejor asimilación del pasado reciente mediante los acontecimientos del presente, de modo que se pueda mejorar la realidad contextual, de cada colectividad o sujeto.

2.2.3. La Memoria y su importancia para las Ciencias Sociales

Estas temáticas atraviesan profundamente las Ciencias Sociales y además permite reflexionar sobre la memoria y su abordaje en la escuela, es decir, cómo se llevan a cabo las exigencias sociales de memoria en la escuela en el marco de los procesos de paz y de reparación de víctimas. El profesor Arias (2015), en un análisis ilustra estas tensiones al expresar que dicho debate a través del tiempo se ha trasladado al contexto de las ciencias sociales y la historia, donde cuyo interés en elementos de la realidad reciente agudiza la

polémica en cuanto que dichos acontecimientos hacen parte de la memoria por su carácter político y por su vigencia, por lo que en resumidas cuentas hablar de historia reciente es mencionar un pasado que por diferentes circunstancias se resiste a pasar o ser olvidado de manera pronta.

La experiencia de las dictaduras en el Cono Sur vitalizó la necesidad de plantear una lucha por la construcción de los significados de hechos del pasado desde la escuela, Jelin y otros (citados en Arias, 2015) plantean que:

Aquí, la enseñanza de la historia asumió el estudio del pasado reciente como una lucha política por cuestionar verdades oficiales y visibilizar versiones subalternas por algún tiempo desconocidas. Además, el estudio de la historia reciente buscó propiciar en las nuevas generaciones posicionamientos morales y ético-políticos frente a conflictos pretéritos y presentes de grupos y fuerzas alternativas que chocaron contra el poder hegemónico, es decir, la enseñanza de la historia reciente se utilizó en algunos contextos como campo estratégico de formación política escolar. (p.32)

Teniendo esto en cuenta, los múltiples retos que significa abordar temáticas que despiertan la sensibilidad social por cuestiones del conflicto armado en el ámbito escolar, sin embargo, el panorama investigativo ofrece rutas para realizar trabajos de memoria histórica en la escuela desde una perspectiva crítica y contra hegemónica.

2.2.4. Pedagogía de la memoria

Se evidencia la preocupación por llevar asuntos relacionados con la memoria a la escuela, y llama la atención las distintas categorías que van surgiendo en el interés por decirlo de alguna manera, mostrar contenidos relacionados con el conflicto armado al aula por medio de las Ciencias Sociales, en lo que se ha dado a conocer también como pedagogía de la memoria, que se vincula estrechamente con la historia reciente, y decanta

en la enseñanza de la memoria histórica. Ortega et al. (2015) entiende la pedagogía de la memoria como un acontecimiento ético afincado en la pedagogía crítica, que recurre a la presencia de víctimas, al rostro del otro como categoría plural e interpelante de la responsabilidad, en respuesta ético-política a su derecho a la verdad, la justicia y la reparación con garantías de no repetición para dignificar, restituir el lazo social, potenciar las resistencias y revertir el estado de inhumanización e injusticia (exclusión, marginación, opresión y discriminación) sobre el que se funda la vivencia traumática de la violencia extrema.

Sobre esta categoría, Herrera y Ortega (2012) mencionan que una pedagogía de la memoria buscará potenciar de la mejor manera los recuerdos y olvidos individuales y sociales, a favor de subjetividades reflexivas y críticas que se apropien de manera creativa del bagaje social acumulado y se aprenda a tomar distancia de aquello que no consideren pertinente. En el mismo sentido, una pedagogía de la memoria y de la alteridad se sustentan en una perspectiva de la pedagogía crítica (Giroux, 2003), la cual es considerada como una filosofía de la praxis, a partir de la cual se interroga acerca de la problematización del poder, la historia, la cultura y el contexto, con el interés de señalar cómo estos son constitutivos de la subjetividad y de los procesos de socialización ética política.

Estas pedagogías se instituyen en un proyecto ético-político. Las autoras citadas en el apartado anterior consideran que una pedagogía de la memoria y de la alteridad, es una práctica democrática sensible al contexto y políticamente transformadora, también creen que una pedagogía de la memoria y de la alteridad situada en condiciones y expresiones de violencia política, tiene una necesidad fundamental de trabajar en procesos de formación ética política que posibilite la reafirmación de la dignidad de las víctimas, restituir derechos, agenciar dinámicas de constitución de vínculos, reelaborar las consecuencias de los actos de crueldad y terror y sus síntomas y efectos en las subjetividades de jóvenes y maestros que luchan por sobrevivir en medio de la desconfianza, el desprecio, la indolencia, la desvergüenza, el miedo y la venganza.

Es interés de las autoras situar las narrativas sobre pedagogías de la memoria y de la alteridad que se agencian en múltiples espacios escolares y no escolares con el fin de

reconocer las construcciones de alteridad en los procesos de formación ética-política de maestros y que, a su vez, ellos dinamizan en sus instituciones.

Así, Simonds (2016) considera necesario contar con otros escenarios en donde se haga pedagogía de la memoria y del conflicto armado, desde distintas estrategias que permitan el análisis de las causas estructurales, las continuidades, las rupturas y responsabilidades, para comprender un conflicto de larga duración, que trascienda versiones del pasado cargadas de olvido e impunidad.

2.2.5. Evaluar el proceso

Ahora bien, a nivel evaluativo, cuando se habla de la enseñanza de la memoria histórica, se vuelve importante mencionar como lo expresa Corredor et al (2018), cuando dice que la memoria no puede evaluarse por el rigor de la información, sino más bien por la capacidad de quien narra o describe unos hechos para convocar a quienes escuchan, a transportarse imaginariamente a tratar de percibir el suceso descrito.

Por eso, el MEN (2002, p.27) plantea con un enfoque curricular y didáctico “la flexibilidad y complementariedad disciplinar, conceptual y metodológica, la creatividad, la apertura crítica (antidogmatismo), la reflexividad, la capacidad de innovar, la participación y el compromiso social de los profesionales y colectivos de científicos sociales”. De modo que el maestro pueda desarrollar adecuadamente sus procesos de enseñanza y evaluación correspondientes con su intencionalidad y las necesidades del contexto humano y experiencial, no solo pensando en logros sino también en progreso.

De ahí la importancia que muestra Pagés. (2009) al hacer referencia a la enseñanza de las ciencias sociales, pues sigue siendo una enseñanza disciplinar que se centra en la enseñanza de la historia, la geografía, incluyendo la historia en sus diversos campos, en formación para la ciudadanía y otras disciplinas que se articulan para la comprensión de la realidad que viven los estudiantes que viven y proyectan desde los referentes conceptuales aprendidos y experiencias vividas o conocidas.

Y es que las ciencias sociales cuentan con unas características de responsabilidad social, son ellas desde su enseñanza y evaluación, así lo deja ver Gairín. (2009, p.15) cuando expresa que "los conocimientos, las habilidades y las actitudes se desarrollan a

partir de las experiencias de aprendizaje, que, si se definen de una manera amplia, incluyen tanto la escuela como el trabajo, la familia, la participación social" por lo que la evaluación de los aprendizajes desde las ciencias sociales, debe ser un proceso más profundo y responsable por parte del docente y el estudiante, ya que conforme el estudiante comprenda su entorno social, así mismo será su accionar como ser humano.

Por lo que en la evaluación debe superar el modelo evaluativo común en lo que relaciona a la historia, partiendo de datos y fechas; es decir una evaluación basada en la medición. En cambio, Rodríguez y Gracia. (2016) hacen más referencia a una evaluación flexible a las condiciones del contexto y enfocadas a la acción de los sujetos, que puede ser entendida como participación. Por lo que se hace necesario entonces el proceso actual una evaluación acorde con el proceso educativo, que como lo dicen Rodríguez y Gracia (2016), debe ser constantemente reflexiva.

Por lo que debe ser una evaluación basada en lo experiencial y participativo de los estudiantes en el proceso y evaluación de la memoria histórica, pero lo que si se debe tener en cuenta es que la evaluación no debe ser improvisada de ninguna manera, por el contrario Gairín. (2009) hablando de evaluación de los aprendizajes, plantea que:

“Las guías docentes tienen que reflejar el trabajo de la asignatura y si la evaluación es «una instancia más del aprendizaje», entonces tiene que reflejar todo aquello que está relacionado: criterios, momentos, formas y metodologías. De esta manera, la guía docente como declaración (o contrato) de aprendizaje es una herramienta útil para la (transparencia de la) evaluación.” (p.50)

Lo que hace imperante por parte del docente la necesidad de diseñar y planear unos procesos educativos de manera completa donde lo que se va a enseñar, como lo que se va a evaluar debe ser pensado previamente y ajustado sobre el proceso para mejorar de manera constante esos procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

3. Diseño Metodológico

3.1. Enfoque de investigación

El actual trabajo cuenta con un enfoque cualitativo, ya que en él es donde se puede enmarcar y desarrollar un trabajo investigativo sobre los seres humanos, y las comunidades en general. Hace además referencia al estudio de los fenómenos ocurridos en la sociedad y sobre los cuales se quiere dar explicaciones o soluciones. Es por ello que Hernández et al (2014) plantean que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (p.358) por lo que la investigación cualitativa permite el estudio del ser humano y su desarrollo en sociedad, y especialmente en los procesos como el actual que son de carácter educativo, en un contexto escolar e institucional. Es por ello que cuando el objetivo es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos circundantes, para profundizar sus puntos de vista, interpretaciones y significados, es debido elegir un enfoque cualitativo. (Hernández et al, 2014)

Se establece entonces el componente cualitativo como fundamental en la metodología de investigación que abarca a los seres humanos o a las comunidades y su complejidad, al respecto Galeano (2011) establece que “la perspectiva cualitativa de investigación social construye un conocimiento de la realidad social desde los múltiples y heterogéneos actores sociales” (p.18), pues en el ámbito social, es importante tener en cuenta, que no es posible establecer leyes universales como en las ciencias exactas y naturales, ya que cada persona o comunidad tiene una historia, que le permite responder por así decirlo de manera diferente en situaciones similares, por lo que se vuelven importantes también, los diferentes aspectos y cuestiones que una persona pueda pensar y expresar ya que dentro de una investigación puede ser determinante, lo que no es ajeno a la comunidad educativa, la cual tiene una historia y unas vivencias particulares que la hacen única.

Además, hay que tener en cuenta que a nivel social muchas veces un solo factor, que puede ser una persona, una manifestación, acción o incluso una expresión, puede cambiar de manera importante el curso de la historia, desde una nación, hasta un grupo comunitario, familiar e incluso escolar.

3.2. Método

Se consideró para este proceso el estudio de caso intrínseco, pues según Stake (2010) “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.” (p.11) Se estudia entonces una unidad de trabajo que permite ser descriptivo y particular con la población que se trata, buscando conocer a profundidad los procesos que se dan en el contexto educativo en el proceso actual, y es justo por ello que “el investigador cualitativo destaca las diferencias sutiles, la secuencia de los acontecimientos en su contexto, la globalidad de las situaciones personales” (Stake, 2010).

Por lo que para comprender de mejor manera la información obtenida a los docentes participantes, como se mencionó anteriormente, se ha seleccionado el estudio de caso intrínseco, ya que es un método que además de permitir un proceso investigativo riguroso, se caracteriza principalmente por investigar fenómenos o problemáticas sociales en su entorno de desarrollo, también se caracteriza por estudiar situaciones en las que el fenómeno y el contexto no se diferencian fácilmente, además se pueden utilizar varias fuentes de datos para la recolección y análisis de la información. Yin (Como se citó en Martínez 2006). Es entonces el estudio de caso el que permitirá al actual trabajo por medio de la recolección de la información a partir de entrevistas y revisión documental, determinar unas categorías a contrastar, y de ese modo poder generar una propuesta educativa como resultado final sobre la enseñanza y evaluación de la memoria histórica.

3.3. Descripción de los participantes

El estudio se realizó en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez de la ciudad de Medellín, en el sector del centro, específicamente en la comuna diez, la población que atiende principalmente la institución es de estratos 1, 2 y 3, atendiendo además población indígena y población migrante venezolana. La institución cuenta con un modelo educativo constructivista con un enfoque holístico que se estableció debido a las necesidades de la comunidad educativa.

Es por ello que el cuestionario de la entrevista va dirigido a tres docentes pertenecientes a la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, de la ciudad de Medellín, dos de los docentes son del área de ciencias sociales de básica secundaria en la jornada de la mañana en la sede principal, y el tercer docente es perteneciente a la sesión de primaria en la sede Darío Londoño. La población seleccionada, se ha establecido debido a que son docentes que trabajan directamente en el área de ciencias sociales en su institución y tienen relación directa con el objeto de estudio que es la memoria histórica, sumesele además que fueron desde el inicio quienes estuvieron de acuerdo con el trabajo investigativo y aceptaron su participación.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

La presente investigación contó con unas características particulares, por ende, es de corte cualitativo, razón por la cual las técnicas implementadas fueron la entrevista semiestructurada, que consta de un cuestionario básico que permitió obtener la información requerida para el trabajo y una revisión documental cuya información se registró en la matriz de análisis con el fin de recolectar no sólo la información, sino también hacer un registro del análisis de lo leído. A continuación, se detallan cada una de estas técnicas:

3.4.1. Entrevista semiestructurada

Una de las dos técnicas de recolección de la información es la entrevista semiestructurada y en profundidad, que es caracterizada según Schettini y Cortazzo (2016) porque cuenta "con un guion determinado y preguntas de respuestas abiertas" (p,28) ya que busca indagar directamente a cerca del tema investigado, y las preguntas tienen un carácter abierto, de modo que se pueda no solo obtener información sin restricción sino también especializada. En el mismo sentido, respecto a la entrevista se puede establecer que:

La comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio con un determinado propósito. Es una relación que tiene por objeto obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. La entrevista es una técnica personal que permite la recolección de la información en profundidad donde el informante expresa o comparte oralmente y por medio de una relación interpersonal con el investigador su saber (opiniones, creencias, sentimientos, puntos de vista y actitudes) respecto de un tema o hecho (Martinez, 2011, p. 36)

En tal sentido puede establecerse que la información con la que se interacciona en la entrevista se media y se constituye "por unos parámetros que representan los saberes mínimos compartidos de los interlocutores sobre lo que hay en juego y los objetivos del diálogo" (Blanchet, 1989, p. 101) lo que significa que quienes hacen parte del proceso en la entrevista, deben tener unos mínimos de conocimiento respecto a lo que se está hablando.

El instrumento de la entrevista está conformado por un cuestionario de nueve preguntas, mediante las cuales se buscó obtener información respecto a la enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez (ver anexo A).

3.4.2. Análisis documental: Matriz de análisis documental

El análisis documental es la segunda técnica de recolección de la información. El análisis documental, permite aglomerar en el componente de interpretación o comentario, y a su vez da paso a desarrollar un análisis de la fuente de información más completa, lo que permite un proceso de organización de la información obtenida o recolectada a partir de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, y lo referido al proceso investigativo.

Se hace entonces referencia al segundo instrumento de recolección de información que es la matriz de análisis, y que como lo menciona Castro, (2016), hace referencia a la “combinación de cita textual y cualquiera de las demás ” (p.5) y que en este caso sería entre la textualidad, el parafraseo y el análisis, por lo que dicha recolección documental "es el resultado del análisis crítico de la información. En ellas, el investigador realiza una confrontación de las diferentes ideas recogidas y de sus propios conocimientos sobre el tema" (Castro, 2016, p.5) y además de ello permite tras un análisis, puntualizar de manera textual aquellos apartes más importantes y destacados que puedan servir en la investigación y registrar su propio análisis (ver anexo B).

3.5. Procedimiento de Análisis de la información

Para el actual trabajo se ha tomado como referencia el análisis de contenido, ya que cuenta con características versátiles, que permiten desarrollar y estructurar no sólo las técnicas de recolección de información, sino que además permite obtener una información mejor seleccionada, así lo permite ver Andréu (2001) cuando establece que el análisis de contenido es “un método de análisis controlado del proceso de comunicación entre el texto y el contexto, estableciendo un conjunto de reglas de análisis, paso a paso, que les separe de ciertas precipitaciones cuantificadoras.” (p.27) En el cual tanto los canales comunicativos entre los seres humanos, como lo es la entrevista, al igual que la revisión documental deben estar pensados y estructurados previo a su aplicación, para que de esa manera logren dar respuestas puntuales y que aporten al objetivo investigativo.

El procedimiento de análisis del actual trabajo se realizará por medio de una matriz de recurrencias en la cual se muestran aquellos aspectos más relevantes en lo referido a las categorías de análisis. (Ver anexo C)

Partiendo entonces de los ejercicios realizados en el trabajo de campo, que trata de la implementación de la entrevista semiestructurada aplicada a unos docentes de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, además de ello, se consignó la información más destacada, que resultó del proceso de la revisión documental, referida al objeto de estudio, y que por último permite hacer el análisis de toda la información obtenida de manera recurrente, que como se mencionó anteriormente es referida a las categorías de análisis de este trabajo.

3.6. Consideraciones éticas

Es debido tener en cuenta que, en el desarrollo del análisis, a los participantes se les nombrará por seudónimos, los cuales son: CGC, GZA y MEZ. Ello, con el fin de dar a conocer sus ideas, percepciones y aportes, sin tener algún tipo de referenciación personal o señalamiento, denotado de sus aportes al actual proceso de investigación en el cual los docentes han contribuido desde su conocimiento y convicciones personales.

El consentimiento informado se establece en este trabajo para los participantes del proceso investigativo, en este caso a los docentes a los cuales se les realizará la entrevista, con el fin de informarles sobre el uso de su información con el ánimo de obtener su permiso para entrevistarles luego de ellos estar de acuerdo con su participación en el estudio. Para el proceso actual, debido a que por cuestiones de salud pública los docentes no se encontraban en la institución, debió hacerse por medios tecnológicos diferentes a la presencialidad acudiendo a la llamada telefónica y a la plataforma de *meet* en *google*, donde se les compartía y leía de manera inicial, y si estaban de acuerdo con ello, acto seguido se procedía a realizar la entrevista, dichas situación que quedaban registrada en las grabaciones, al inicio de las entrevistas. (ver anexo D).

3.7. Compromiso ético

Se realizó el compromiso ético con el fin de, otorgar a los participantes de las entrevistas y a la institución educativa la cual ellos representan, unas garantías de cuidado y manejo de la información con uso meramente académico, y protección de sus datos personales (ver anexo E)

3.8. Rigor metodológico

El rigor metodológico se desarrolló con el fin de garantizar la seriedad del trabajo actual, su rigurosidad, y el respeto y el compromiso para con las creaciones propias y ajenas a nivel científico teniendo como referencia principal del trabajo actual los criterios de veracidad, aplicabilidad, consistencia, neutralidad y confiabilidad. (ver anexo F)

4. Análisis de la información

En el presente apartado del análisis de la información se procede a analizar y contrastar la información obtenida, con el fin de delimitar las categorías y subcategorías de análisis de la información

Se han establecido tres categorías principales: en primer lugar, memoria histórica, quedando dentro de esta primera categoría una subcategoría que es la de historia reciente, en segundo lugar, la enseñanza de la memoria histórica y como tercera categoría, la evaluación de la memoria histórica. Se pueden observar en el esquema a partir de los fragmentos seleccionados de las entrevistas y la revisión documental, las recurrencias conceptuales, que han dado lugar al actual análisis (Anexo G).

En último lugar del presente análisis, se ha establecido un apartado especial sobre las recomendaciones o sugerencias obtenidas de los participantes o documentos, referentes a una propuesta de enseñanza y evaluación para la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

4.1. Memoria histórica como proceso de integración escolar

La memoria histórica, es una categoría que en el proceso investigativo actual conecta la historia reciente con el ámbito educativo para una mejor comprensión de la realidad, buscando impactar las individualidades, con el fin de mejorar la realidad social, permeando en la escuela las diferentes áreas del conocimiento.

Cuando se habla de la memoria histórica en Colombia como parte fundamental de la historia reciente, las personas y en especial los docentes, tienden en algunos casos a confundirla, como cuando el participante MEZ dice en referencia a la memoria histórica lo siguiente: “A mí se me ocurre como una cuestión de una investigación o de un trabajo de campo en donde se registran los hechos históricos en un contexto, ejemplo, la independencia de Colombia ¿por qué fue Simón Bolívar y no Santander?” donde no logran hacer en referencia en el contexto colombiano, a una distinción entre historia e historia reciente, y mucho menos referencian la memoria histórica, es decir, todo lo relacionado con historia termina siendo igual en cualquier periodo de tiempo, aunque si bien, en los resultados del actual estudio, fue sólo un docente

participante de tres, quien relacionó la memoria histórica y reciente con la época de la independencia, permite ver que posiblemente haya más docentes en la institución que tengan dicha confusión y no logren hacer una relación conceptual básica entre historia reciente, memoria histórica y actualidad.

Aun así, los otros dos maestros participantes del estudio pudieron realizar una aproximación al concepto de memoria histórica, por ejemplo, CGC dice que la memoria histórica hace referencia a “estrategias pedagógicas y didácticas en donde el maestro mira cómo las maneja y, el estudiante en su realidad histórica va recordando hechos que él no conoció, pero qué hechos que ocurrieron, y hechos que él vivió pero que no los tiene como muy presentes o por su edad no les prestó atención. Y esas estrategias permiten la reconstrucción de situaciones adversas que se vivieron en un país y que no se pueden olvidar para no repetir” por lo que se referencian unos hechos históricos y como tal una estrategia educativa que permita conocer esa historia cercana, que ha impactado su sociedad contextual, permitiendo además que el docente use la memoria histórica como una herramienta para comprender la realidad escolar que el estudiante vive, que es a su vez la realidad social, como resultado de un proceso histórico donde han existido unos momentos claves en un periodo determinado de la historia.

En el mismo sentido, el escrito de la tesis de maestría denominada “Memoria Histórica como Relato Emblemático. Consideraciones en medio de políticas de memoria en Colombia” de la Pontificia Universidad Javeriana, puede destacarse que:

Ha emergido el concepto de memoria histórica, cuya definición se encuentra menos clarificada en las ciencias sociales, pero que se ha popularizado como escenario donde hoy se discuten con potencia las cuestiones acerca de la memoria como un problema de la sociedad, de políticas que rebasan a un grupo determinable de afectados por acontecimientos concretos. (Antequera, 2011, p.35)

Por lo que la memoria histórica logra sobrepasar el campo interdisciplinar a la hora de abordar diferentes temáticas y problemáticas en las ciencias sociales, y así lo deja ver GZA cuando hace referencia a la memoria histórica: “me escribo más yo, porque yo sé que hay muchas definiciones por eso te estoy hablando en este caso desde el narcotráfico, es una

memoria que se expresa de manera colectiva, pero también es un acto de individualidad. Por este lado de La Milagrosa, hay un cambio muy fuerte, ya que los papás eran sicarios de Pablo Escobar, ellos sí saben sus historias, se las han contado, yo digo que esa es la que hay que contar, la historia particular eso ya le tocará como a la ciudad pues el historial como tal, pero yéndome a la historia de Héctor Abad Gómez corresponde más a eso en realidad, se tiene que más ahora con lo del paramilitarismo, las barreras invisibles, con el indio que maneja Niquitao como nuestra misma historia local”. Conocer esa cruenta, realidad donde la familia y los conocidos han hecho parte del conflicto, ya sea como víctimas o victimarios, y se busque avanzar y mejorar como sociedad, se puede hacer por medio de la memoria histórica.

Encontrándose entonces, la posibilidad de apropiarse de una concepción de memoria histórica como la que se puede observar en la obra “La reconstrucción de Colombia. Escritos políticos” que tenga en cuenta las características locales de la ciudad de Medellín; aquí se considera que la memoria histórica es referida a un “relato que da sentido a un periodo” (Antequera, 2011, p.12), esto, con el fin de no seguir reproduciendo en las instituciones educativas unas narrativas hegemónicas o una “memoria oficial” que les dice a las comunidades cómo deben recordar el conflicto que ellas mismas han padecido. Pues cada contexto, persona o colectividad tiene su propia historia, en su propio contexto.

El participante GZA dice entonces respecto a la importancia de la memoria histórica “saco la frase que es de cajón, “el que no conoce la historia está condenado a repetirla” [...] usted sabe que el proyecto, que por lo menos yo sí estoy de acuerdo, que el proyecto de país más elaborado que ha habido en el hijueputa planeta es el que se realizó en Colombia, que pasará a la comunidad internacional, estaba ahí la memoria, no repetición, verdad” lo que podrían establecerse como valores propios del proceso de paz, para la finalización del conflicto, determinando en el proceso mismo, conceptos claves en la búsqueda de la enseñanza de la memoria histórica, que a su vez es el corazón o eje central de la historia reciente, exigida mediante la Ley 1874 de 2017 de historia publicada por el Congreso de Colombia (2017, p.1) expresa en su artículo primero, la necesidad de establecer la enseñanza de la historia de Colombia de carácter obligatorio y agrega que será una disciplina integrada con “los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media” y también el

Congreso de Colombia (2017) establece en el párrafo “c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.” (p.1).

Además de ello, no sólo es por medio de la ley anteriormente mencionada que se exige la enseñanza de la memoria histórica, sino que también responde a las exigencias de la Ley 1732 de 2014, denominada Ley de Cátedra de la Paz, la cual, plantea que además de ser una ley de obligatorio cumplimiento desde preescolar hasta la básica y media, busca principalmente “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.”. (2014, p.1) y que es una ley vigente y que mediante el Decreto 1038 de 2015, de reglamentación de la ley de cátedra de la paz, da pautas para su trabajo.

Por ello, la Presidencia de la República estableció y reiteró en el artículo primero del decreto, lo que ya se había planteado en la Ley 1732 de 2014, donde todos los grados, o ciclos de escolaridad iniciando en preescolar, pasando por primaria, básica y media, debían incluir espacios de formación referidos a la cátedra de la paz, y especificó que la medida es tanto para instituciones de carácter público, como privado y en el mismo sentido en su Art. 4, referido a estructura y contenido, plantea que los establecimientos educativos establecerán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar enfocados hacia la realización de los objetivos de la cátedra y se da la exigencia de desarrollar por lo menos dos temáticas de las opciones dadas, y que para el presente proceso se pueden establecer la opción h) Memoria histórica y la opción l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Lográndose entonces la articulación escolar a partir de la memoria histórica, ya que su proceso educativo, responde tanto a la ley de historia, como también a la cátedra de paz, ya que la memoria histórica tiene características interdisciplinarias para su desarrollo que le permiten abordar diferentes áreas del conocimiento en la escuela.

La memoria histórica permite entonces, articular este proceso investigativo con la ley, y a nivel conceptual, posibilita reconocer y comprender la realidad contextual, en perspectiva de los hechos recientes, en la búsqueda por mejorar la sociedad actual, reflejada en el ámbito educativo.

La memoria histórica pudiera decirse hace referencia a la posibilidad de conocer la historia reciente, de un periodo determinado, en el cual los hechos y sus repercusiones han afectado de manera negativa individualidades o colectividades, de modo que pueda darse una

mejor comprensión de la realidad, siendo la víctima en conjunto con la búsqueda de la no repetición de dichos acontecimientos, el centro de atención.

4.1.1. Historia Reciente como posibilitadora de la memoria histórica

Es un concepto estrechamente ligado a otras categorías principales como lo es la memoria histórica, su enseñanza y evaluación, a nivel escolar por su relación de los hechos con la realidad contextual, es un concepto que en la institución se ha tratado y podría ser abordado desde la memoria histórica, no sólo desde el componente de la historia, sino también desde las ciencias sociales integradas, ética y valores, convivencia, e incluso filosofía.

Para comprender cuestiones más específicas, es fundamental conocer las percepciones y el conocimiento que ostentan los maestros sobre la historia reciente, ya que son ellos de quienes se esperarían, sepan más a profundidad sobre lo qué es y para qué sirve, a modo de cumplir con su implementación como lo exige la ley. En ese orden de ideas, el participante MEZ expresa lo siguiente “me parece muy triste que del pensum la hayan borrado asignaturas como historia y geografía, y yo siempre he defendido de alguna manera una frase de Heródoto que es, el que desconoce la historia está condenado a repetirla. Me parece importante que se le dé ese realce y más en estos momentos tan coyunturales no sólo nacional, sino mundial en donde hay un nuevo orden político y económico que después de la globalización, nos ha mostrado la importancia como de conocer la historia, por esto de la penetración cultural y económica, sí me parece triste, no hablo pues de los profes de la Héctor Abad Gómez, pero se han dedicado más a la sociología y a la historiografía, pero para yo ser historiador, pues tengo que saber historia y para hacer estudios de historiografía no sé cómo se dice, requiere la historia, me parece muy triste y luego por la experiencia que tenemos con algunos estudiantes que ni siquiera saben dónde queda el norte, sur, oriente, occidente en ciencias sociales sobre todo”, dejando ver antes que su poco conocimiento por el concepto de historia reciente, de igual manera cuando atribuye al historiador Heródoto una frase que no es de él, sobre el desconocimiento de la historia y su posible repetición por el desconocimiento, aunque da valor dentro de lo posible al concepto ya que lo considera fundamental para la comprensión de la realidad. Muestra además su tristeza por lo que considera áreas importantes que ayudan en la comprensión de dicha historia reciente, que son la

historia misma y la geografía, componentes fundamentales para conocer unos hechos y comprender la realidad.

En el mismo sentido, el docente participante quien se denominó CGC expresa que la historia reciente “en Colombia es un proceso que viene por allá desde los años cuarenta, como se enseñaba en las escuelas como obligatoriedad y todo lo que tiene que ver con nosotros, todo lo que tiene que ver con la reconstrucción de esa historia que nos contaban de nuestros héroes y con el amor que le tenemos que prodigar a los símbolos que nos caracterizan a nivel mundial como son el himno, el escudo de la bandera. Están como las bases de la historia de esa memoria histórica reciente en Colombia por allá los años 60s, también está en una nueva ley donde también se debe pues enseñar”. Dicho aporte no dista mucho de la realidad ya que la historia reciente, se refiere principalmente a los hechos históricos más cercanos y contextuales del medio que se habita, y de un periodo específico de la historia, lo cual en el caso colombiano lleva a pensar en esa historia más cercana e impactante, que es en gran parte la del conflicto.

Conocer entonces la historia de Colombia, es poder conocer el conflicto, pues así permite entenderlo el participante CGC al relacionar las exigencias de la enseñanza de la historia reciente “con todo este problema de la violencia por allá en el 2011 en adelante la tomaron fue como la reparación de víctimas y como toda esa parte tan violenta que hay que conocer y no se puede olvidar, pues un país se reconstruye es con base en esto” y en el mismo orden de ideas, cuando el mismo participante CGC habla de esa nueva ley donde habla de enseñar historia reciente, se refiere principalmente a la Ley 1874 de enseñanza de la historia publicada por el Congreso de Colombia (2017, p.1) que expresa en su artículo primero, la necesidad de establecer la enseñanza de la historia de Colombia de carácter obligatorio y agrega que será una disciplina integrada con “los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media” y también el Congreso de Colombia (2017) establece en el párrafo “c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.” (p.1). Existiendo entonces, sin lugar a duda, en Colombia una relación estrecha entre historia reciente con conflicto armado.

Por lo que se han tratado de desarrollar en la institución educativa, actividades con el fin de cumplir con la exigencia de la ley, así lo permite ver otro de los participantes llamado GZA al decir que “nosotros asumimos la capacitación en sedes del colegio, pues, desde el programa de

Medellín abraza su historia, que fue en el 2019 como la estrategia didáctica más fuerte, nosotros cogimos con cartón paja, 10 cartón paja y los unimos así como con cinta y juntamos en zigzag pegaditos y cogimos biografía de Héctor Abad Colorado, esa exposición la llevamos al evento del foro la semana Abadista donde asistieron casi 350 personas y los demás chicos explicaron y estuvimos con todo el asunto como de la violencia, pero también de la no violencia donde estemos con imágenes de reconciliación y a partir de la lectura, empezamos a meternos con el contexto, escogimos eso que es muy reciente porque es que trabajar la memoria es algo muy reciente y eso de Medellín abraza su propia historia, trabajamos sobre Pablo Escobar”.

Cuando se habla del programa “Medellín abraza su historia” se entiende como una apuesta por reconstruir el relato de la época del narcoterrorismo desde el punto de vista de los héroes y las víctimas. Es una iniciativa público-privada que nace de una profunda reflexión sobre el pasado reciente y doloroso que se ha vivido, y los motivos por los cuales se ha podido levantar la sociedad medellinense luego de las horas más oscuras. (Secretaría de Educación, 2019, p. 1).

El documento anteriormente referenciado, muestra el trabajo general designado para las instituciones, y en especial, grupos de estudiantes seleccionados por las instituciones, como por ejemplo los representantes estudiantiles de cada grupo, además de los representantes al consejo directivo, y el contralor, con el fin de desarrollar unas actividades de enseñanza de la memoria histórica, con base en la historia reciente en la ciudad de Medellín, pero si bien el programa surge a partir de la ley de historia, es una propuesta muy general para una cantidad significativa de instituciones, donde sus actividades surgen a raíz de una programación básica que no ha demostrado generar gran impacto en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la memoria histórica, principalmente porque la cartilla repartida en las instituciones como tal no es una propuesta de educación, sino más bien una recopilación de hechos violentos ocurridos principalmente en la ciudad de Medellín, y sólo podría ser usada por el docente, si tiene un interés por su enseñanza.

Es en el desarrollo de la enseñanza de la memoria histórica, por ser una categoría general, en la que se pueden abarcar diferentes áreas en la escuela, incluyéndose la enseñanza de la historia reciente, por ello se toma ésta última en el trabajo actual como subcategoría, permitiendo además trabajar su articulación con las demás ciencias sociales, ya al ser de carácter educativo, cuenta con un enfoque pedagógico, por lo que sus preocupaciones se encuentran más

en el orden de la formación política posibilitada mediante los conocimientos históricos. En esa línea de ideas, Ortega et al. (2015) en la obra “Pedagogía de la memoria para un país amnésico” consideran la enseñanza de la historia reciente como un campo del saber pedagógico que articula el saber historiográfico con el saber escolar, y que se encuentra interesada en la formación de sujetos capaces de asumir el pasado en términos de objeto de investigación, de posibilidad abierta a la tensión, deconstrucción y reinterpretación para pensar históricamente- reconocer la gramática propia del pensar histórico- en y desde lo local como contexto socio-histórico y cultural particular. En razón de lo anterior, la enseñanza de la historia reciente es entendida aquí como educación política.

En el mismo orden de ideas, la Revista Colombiana de Educación, en el artículo llamado “Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente” dejan ver que para Eraso (2016) la enseñanza de la historia reciente posibilitó abordar una problemática del presente en perspectiva histórica, lo que permite una apuesta por la memoria colectiva de las comunidades y sus interpretaciones alternativas acerca del pasado reciente del país. Es entonces la enseñanza de la historia reciente la que ha posibilitado en el cono sur de América, la integración y enseñanza de la memoria histórica, con la formación política de los sujetos, permitiendo comprender de un modo más adecuado la realidad del contexto que es habitado, sus hechos cercanos en el tiempo sobre todo sus repercusiones en el diario vivir de la sociedad.

Por ejemplo, Plazas-Díaz (2017) en un artículo de la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos llamado: “*Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país*” destaca la importancia existente entre la enseñanza de la historia reciente desde todos los ámbitos de la educación, desde el escolar hasta el universitario, para poder trabajar por la paz y la sociedad que se quiere, y se hace salvedad de la información de unos contextos históricos particulares sobre el conflicto y los procesos de paz.

En conclusión, respecto a la historia reciente se puede establecer que es una subcategoría que en presente escrito se ubica dentro de la categoría de la memoria histórica, ya que permite de ese modo la integración de la historia reciente con las otras ciencias sociales e incluso con otras áreas del conocimiento en la institución, además de una mejor comprensión de la realidad, a partir de la exigencia de su enseñanza mediante la nueva ley de historia en Colombia. Dando

paso a la enseñanza más reciente en el país, donde en los últimos años ha sido el conflicto armado de una manera más completa.

Puede definirse entonces la historia reciente como un concepto que permite conocer los hechos históricos más cercanos, en un periodo definido de tiempo, en el cual un fenómeno social, como en el caso colombiano el conflicto armado derivado en violencia, pueda conocerse por medio de la memoria histórica de las individualidades y colectividades afectadas por dicho fenómeno.

Es entonces la historia reciente en Colombia como exigencia de la ley, la puerta que permite conocer el conflicto a partir de las versiones de los verdugos, poderosos y las víctimas, por medio de la memoria histórica.

4.2. Enseñanza de la memoria histórica

La categoría denominada enseñanza de la memoria histórica en la escuela es de características escolares definidas, es además el actual apartado, la posibilidad de conocer cómo los docentes han estado abordando asuntos referidos a la memoria histórica, especialmente desde el proceso de enseñanza, y así poder determinar cuáles son los ejes temáticos que desde los docentes y los documentos deben incluirse en la enseñanza de la memoria histórica.

En ese orden de ideas, el docente CGC plantea que mediante la enseñanza de la memoria histórica “le ayudamos a los chicos y a las chicas a reconstruir patria y esa reconstrucción de patria no solamente se debe enfocar en aquellos procesos violentos que se quedaron arraigados en nuestros barrios especialmente en las comunas, de una manera como escondida, como soterrada, como que no quiere ver la cosa, en barrios que generalmente son catalogados como muy pacíficos pero detrás de ellos hay una cantidad de cosas que se envuelven y que se desenvuelven, también entonces es hacerle al estudiante acompañamiento de no martirizarnos, pero sí hacerle entender que nosotros no podemos ser ajenos a nuestro pasado, y que el pasado de nosotros está dividido en varios aspectos, pongamos un aspecto muy oscuro que son todos aquellos agentes que nos invitan a mirar la parte violenta, el desarraigo de nuestra patria, pero aquellos que también nos muestran esa parte positiva”. Siendo entonces la enseñanza de la memoria histórica una herramienta fundamental en la comprensión de la realidad del contexto en

el que se vive, además de ello establece la relación de dicha realidad con acontecimientos de un pasado cercano, que posiblemente pueden repetirse en un futuro cercano.

Por ello se plantean las posibilidades formativas, en una perspectiva ética y política, asunto que es recurrente en los trabajos de memoria en ámbitos escolares en la región latinoamericana y es la de vincular la enseñanza de esos pasados traumáticos a una propuesta de formación política que haga posible la no repetición y la toma de conciencia por parte de la sociedad de esas prácticas que son objeto de condena social, sobre esto Jelin (2002) expresa que:

Entendemos por formación política en la enseñanza de las ciencias sociales el conjunto de acciones pedagógicas conducentes a la construcción y resignificación de las posiciones que se asumen frente a problemáticas sociales contemporáneas, y su incorporación a la experiencia individual de procesos de construcción de memoria de las acciones sociales colectivas de resistencia, generalmente excluidas de la historia y la memoria oficial (Citada en Rodríguez y Sánchez, 2009, p.223)

Por lo que la memoria histórica no es sólo importante porque logra abarcar además de la enseñanza de la historia reciente, la integración de otras ciencias sociales con unas finalidades pedagógicas en la formación de los sujetos, de modo que se pueda impactar el contexto sociocultural que se habita. Tanto así que el docente CGC, hablando sobre la enseñanza de la memoria histórica, dice que: “Yo le enseñé a un grupo de policías que necesitaban hacer el bachillerato, ellos también la manejan, y la manejan también desde la violencia, desde el policía caído” lo que muestra que la enseñanza de la memoria histórica puede ser implementada en los distintos contextos sociales, y según las necesidades de la población, y además de ello según lo considere pertinente el maestro, buscando siempre el reconocimiento de unos hechos que den lugar a la comprensión de la realidad y su posible mejoramiento.

De ese modo el participante CGC deja ver, que según su criterio, lo que debe ser enseñado, lo ubica de la siguiente manera: “la primera parte de la memoria histórica que manejo y que se debe enseñar desde el preescolar es esa parte individualizadora personalizada, es yo y mi nacimiento, que tu mamá te cuente que hubo alrededor de tu nacimiento, que tu mamá te cuente cómo fue la situación, lo más real posible así sea muy doloroso pero lo más real posible,

porque es que en el nacimiento en todo pudo haber habido cosas muy negativas o todo muy positivo. Entonces yo parto de ahí porque al ser humano no se le enseña a manejar lo primario que es según su propia historia, pues cómo lo vamos a orientar a contar la historia de cosas que no son ajenas a él, pero el muchacho o la muchacha sienten ajenas a esas situaciones, yo parto desde ahí entonces, parto del derecho individual y derechos colectivos, cómo fue tu primer año, cómo fue tu primera comunión, qué conflictos ha habido en tu casa, porque tú también haces parte de una historia, hay que preguntarle por su historia, estoy dando como el espacio también tú cuando naciste, dónde vivías, te pasaste para otra parte, los muchachos hacen dibujos me gusta mucho los dibujos y el color a ellos les gusta hacer historietas hacer unos cuentos hermosos”.

En el mismo sentido CGC continúa expresando sobre el proceso de enseñanza lo siguiente: “Entonces ya empezamos a partirlo, se les va extendiendo entonces, ahora vamos a ver el contexto en el que vives, como es todo arriba, qué recuerdas de tu barrio, o si vienes de un pueblo, ¿cómo es tu pueblo? ¿porque te viniste de tu pueblo?, entonces ya ellos empiezan a contarle a uno, profe que por allá llegó la violencia, entonces era una pelea entre los paramilitares y guerrilleros, ellos le dicen a uno de las convivir, el término que utilizan son las AUC, también le decían a uno, ya no usan esos términos que les llega la guerrilla y le dicen a uno qué frente llegó o qué grupo llegó, ellos cuentan las historias macabras entonces ya cuando uno empieza a decirle y hablarles, bueno el mundo estaba hecho de tantas cosas, pero que uno tiene que recomponer, transformar y organizar su vida y pues bueno mirando ya las cosas de una manera más positiva... pero es partir de lo mínimo de su nacimiento. Entonces ya de ahí me voy a contexto nacional porque eso no lo podemos olvidar entonces empiezo a hablar otras dos caras que tiene Colombia esa cara amable y la historia de la violencia en Colombia”.

Es entonces fundamental en la enseñanza de la memoria histórica empezar de manera gradual, de modo que cada sujeto pueda desarrollar y comprender su proceso histórico en el contexto social, y así luego pueda comprender otros procesos históricos, de comunidades y personas afectadas por el conflicto, y en ese orden de ideas, logré articularlas con posibles soluciones desde la individualidad misma. Además, el proceso académico en la enseñanza de la memoria histórica debe mantener el rigor y por ello como lo menciona el maestro GZA al decir que “la historia con el rigor de los historiadores, pero partiendo de las verdades de la memoria de

las mentalidades de los imaginarios de la historia local que tiene cada persona hay que recogerla por eso las negociaciones plantea en el estado o lugar físico los museos de la memoria, parte de acuerdos de paz y como obligatoriedad... Eso es un arma, es un instrumento que nos va ayudar obviamente y ahí entonces, posicionamos los héroes que sé, que las comunidades tienen, con sus chamanes y tienen sus culturas y sus cosas.” Por lo que es importante que los estudiantes no obtengan sólo los datos de los hechos ocurridos a nivel histórico, sino que deben mínimamente saber de donde surgen, analizarlos y pensar en cómo evitar que se repitan dichas situaciones en la actualidad. La enseñanza de la memoria histórica a partir de los acuerdos de paz, son un pretexto y un arma para mejorar las condiciones de una sociedad como la colombiana y por ende la de las instituciones educativas.

El maestro entonces debe tener la capacidad de adaptar y desglosar el concepto mismo de memoria histórica, de modo que los estudiantes puedan comprender la realidad de los hechos históricos y las repercusiones en su contexto, y sobre todo en su individualidad y la de aquellos que le rodean, el docente GZA habla “por ejemplo, el asunto de los alimentos lo que a mí más me permitió acercarme a los compañeros venezolanos era que nos enseñaran las comidas, que nos enseñaran la arepa venezolana. En el salón toda la parte de narrar las llegadas, eso fue bellísimo. El sufrimiento, esos muchachos sufren mucho, y ¿vos solo venias en esas caminadas?, las obras narrativas de los caminos, entrar a la frontera. Esos pelados que los otros terminaron por respetarlos, es que una cosa es que digas qué es migración y otra cosa es usted migrar, y usted vea su parcerito llorar. Bueno, qué música son las de allá y cuál es el pájaro de allá. Es que eso es mágico muchacho, para el proceso pues de transferencia del conocimiento entre ellos, entonces, eso es memoria, ¿de quién? de grupos venezolanos y obviamente, lo de la guerrilla y el paramilitarismo.”

Entonces, la enseñanza de la memoria histórica se ha vuelto fundamental en la escuela y principalmente en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, pues una de las problemáticas que convoca la enseñanza de la memoria histórica, es también a una población migrante que ha recibido la República de Colombia y cuentan con unas historias diferentes, que deben ser tenidas en cuenta en el proceso educativo, que debe ser articulado de la mejor manera y completa.

En ese orden de ideas, es preciso que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018) en una publicación sobre las experiencias, aportes y sugerencias de los docentes en torno a

la enseñanza de la memoria, denominada “*Recorridos de la memoria histórica en la escuela aportes de maestras y maestros en Colombia*” destaca la importancia de la escuela para aprender sobre el conflicto en general sobre la memoria referenciando las secuencias o propuestas didácticas como fundamentales para aprender de historia, pero solo las menciona y no muestra unos ejemplos específicos de cómo se debe hacer para su respectiva implementación, posiblemente es porque el maestro debe tener la capacidad de proponer e implementar su propuesta educativa partiendo de su formación, contexto sociocultural y población, pero si logra hablar en parte de sus experiencias obtenidas, y de hecho se enmarca la obra también del Centro Nacional de Memoria Histórica, “Los caminos de la memoria histórica”, correspondiente al mismo año 2018, que logra por lo menos puntualizar los aspectos mínimos que se deberían tener en cuenta a la hora de implementar prácticas de enseñanza de la memoria en la escuela que son:

-Generar diálogos o conversaciones referentes al pasado, partiendo desde el cuidado de quienes se encuentran presentes, pero también de quienes no están físicamente, pero sí en las historias y los relatos.

-Generar el propicio reconocimiento de todos los integrantes del aula de clase, como personas con una historia y formas de ver el mundo de manera particular.

-Crear un puente desde la enseñanza de la memoria histórica entre las experiencias personales, otras historias o narrativas, y poder interactuar desde lo conceptual.

-Generar un proceso de relación empática en relación a las víctimas del conflicto armado.

-Desarrollar una perspectiva de análisis crítico para reconocer la historia del país donde todas las narrativas sobre el conflicto puedan ser cuestionadas.

-Desde la curiosidad, se debe trabajar para mejorar las habilidades investigativas, teniendo siempre como referente el pensamiento crítico.

-Generar debates que eviten la instauración de una única historia oficial.

-Desarrollar un sentido de responsabilidad histórica a partir de los actos propios e individuales, que afectan la sociedad y comunidad de la que se hace parte.

Por otro lado, se tiene que cuando se habla de memoria histórica y su enseñanza se terminan dejando de lado otras cuestiones que son fundamentales y es como la menciona el

docente MEZ al decir que “en este contexto, entra la parte biológica, entra la parte ambiental nuevo modelo pedagógico, entraría a batallar con profes que son cuadriculados de lindo usted no me puede cambiar lo que dice aquí la célula empezar... Yo no sé cuáles son las categorías en la investigación histórica empezaría geografía, como esa parte teórica”, pues considera que el medio ambiente es uno de los grandes afectados en conjunto con su población y ello debería ir más allá de la ciencias sociales de modo que la memoria histórica, logre permear distintas áreas, pero partiendo de la geografía misma, pues para entender la memoria histórica de unos hechos ocurridos en un tiempo, se debe hacer también referencia a un lugar, y los chicos de la institución tienen problemas con ello, y eso es confirmado, por los tres docentes participantes.

Es necesario considerar que todos los ejercicios de enseñanza de la memoria histórica, por parte de los docentes se dan sobre la marcha y si hay algún evento extraordinario, pues como lo menciona el participante GZA “No hay proceso de nada, ya pasamos el problema del medio ambiente y ya se olvidó.” por lo que es imperativo una propuesta educativa en lo referente a la memoria histórica en la escuela.

Puede decirse entonces, que para la enseñanza de la memoria histórica en la escuela, es necesario, que los estudiantes puedan comprender su historia propia, el maestro debe conocer el contexto y la población con la que está trabajando, de modo que pueda desarrollar unas propuestas educativas que permitan conocer los hechos históricos relevantes cercanos, que en el caso colombiano gran parte tiene relación con el conflicto armado, y sus afectaciones con el fin de mejorar la realidad social evitando la repetición de hechos que afectan de manera negativa la comunidad educativa, y en general el contexto que se habita. Dichas propuestas educativas se recomiendan por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica, sean secuencias didácticas, ya que permiten a partir de las capacidades y formación de los maestros, unos procesos más planeados y completos, enfocados en el trabajo experiencial y de comprensión de la realidad, donde la parte humana y la ambiental estén estrechamente ligados. Teniendo en cuenta, claro está, que la institución no cuenta con una propuesta educativa o secuencia didáctica para la enseñanza de la memoria histórica.

Por lo que se podría decir que la enseñanza de la memoria histórica, es una categoría de trabajo en el campo de la educación, que toma la memoria histórica, para comprender la realidad de un contexto que se vive y se habita, partiendo de una historia reciente, con el fin de evitar la

repetición de hechos traumáticos con la intención de mejorar la realidad actual y futura de las individualidades y colectividades, a nivel social y no solo educativo.

4.3. Evaluación de la memoria histórica

La actual categoría llamada evaluación de la memoria histórica, surge como una necesidad encontrada en el proceso de indagación a los docentes, e incluso en la revisión documental, ya que la evaluación, debe existir en todos los procesos de enseñanza que se desarrollan en el ámbito educativo, pero cuando se habla de la enseñanza de la memoria histórica en la institución educativa, al ser tan reciente, se convierte en un escenario indefinido, donde la nota que representa la calificación no cuenta con unos parámetros bien definidos, pues evaluar la experiencia grupal e individual, son uno de los grandes problemas, a la hora de calificarse o valorar de manera objetiva un proceso relacionado con la memoria histórica que como se verá a continuación, tampoco está bien definido su proceso de enseñanza ya que depende mucho de la disponibilidad del docente, y no es como tal una apuesta institucional, sino más bien un intento por cumplir las exigencias estatales de la ley de historia.

Ahora bien, a nivel evaluativo, cuando se habla de la enseñanza y evaluación de la memoria histórica, se vuelve importante mencionar como lo expresa Corredor et al (2018), en un artículo publicado en el CNMH, denominado “Los caminos de la memoria histórica” cuando dice que:

La fuerza de una memoria no se evalúa tanto por el rigor con el que reconstruye los hechos como por la capacidad que tiene de convocar a quien escucha para que emprenda un viaje imaginario al lugar y al momento de los hechos, desde las sensaciones y emociones de quien los vivió en carne propia; permite captar en profundidad la experiencia vivida por otras personas desde la recreación imaginativa del mundo emocional y sentimental de los testigos y víctimas sobrevivientes. (p.11).

Por lo que la evaluación de la enseñanza de la memoria histórica debe superar la forma tradicional de evaluar en la que solo es importante el aprendizaje de datos y fechas; es decir una evaluación basada en la medición, lo que se complejiza aún más para el docente a la hora de

evaluar un grupo, pues ¿cómo evaluar la experiencia? o lo que es peor aún, ¿cómo evaluar las emociones? En el mismo sentido, el participante GZA plantea, sobre “la evaluación entonces, la historia que me traen imágenes de prensa sobre lo que estamos viendo, el relato de la mamá en la semana Abadista, entonces tiene nota, pero así, pero así de carambola porque el tema es rápido, entonces ya mañana se olvidó. No hay proceso de nada, ya pasamos el problema del medio ambiente y ya se olvidó.”

Es decir, en muchas ocasiones las notas obtenidas en el proceso de enseñanza de la memoria histórica son improvisadas como las actividades mismas, y de hecho es de las cosas más esperadas, porque como dice el mismo docente al expresar que no hay proceso, significa que no hay una propuesta de enseñanza seria y definida, por lo que mucho menos habrá un proceso evaluativo, acorde y bien pensado.

En el mismo orden de ideas sobre el proceso evaluativo, el participante CGC se expresa así: “yo le evaluaría de la siguiente manera, primero ubicación espacio-temporal ese sería uno de los criterios, que el muchacho sepa en qué momento se le está hablando y de qué espacio geográfico se le está hablando, segundo que identifique el contexto, si el contexto es político, se le enseña, pues las características del contexto político, porque sabemos que todo esta parte de memoria histórica se manejan a nivel y así sea esto de carácter legal jurídico, recuerde que está metido todo, la parte de deberes derechos, derecho internacional humanitario o si convergen los tres, esa parte es evaluable y de ahí evalúo el “confrontamiento” que le hago entre esa parte negativa de la violencia que se ha dado en nuestra ciudad, y en el contexto más amplio en nuestro país porque nos estamos refiriendo a pasar directamente lo contrario a esa parte tan negativa, con los aspectos positivos que también son parte de esa memoria histórica, así es como evalúo yo.” dando entonces, unas pautas primordiales para la comprensión de la realidad a partir de la memoria histórica, que es que el estudiante debe estar ubicado en tiempo y espacio, y las características particulares del contexto en el que se está tratando el fenómeno, o problema social, pero es entonces solo el inicio del proceso evaluativo, así se puede evidenciar, cuando en el artículo llamado “*Estrategias y criterios de evaluación que aplican los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje*” publicado en Revista científica, Dominio de las Ciencias, se establece que “al igual que la educación experiencial, la evaluación integrada tiende a estar

orientada hacia el crecimiento, es controlada por el estudiante de colaboración dinámica contextualizada, informal, flexible y orientada hacia la acción” (Rodríguez y Gracia, 2016, p.64).

Por lo que se hace necesario entonces para el proceso actual una evaluación acorde con el proceso educativo, ya que, si las actividades son de compartir, integrarse y requiere su desarrollo la acción, en ese mismo orden de ideas debe estar encaminada la evaluación; es decir de manera dinámica. Por ello los conceptos de educación y evaluación se ligan en la siguiente definición planteada por los mismos autores anteriormente mencionados, Rodríguez y Gracia (2016) cuando expresan que:

La educación y evaluación es un proceso, donde el docente debe evaluar todos los aspectos posibles, en forma individual y grupal. El maestro en cada momento de su clase debe ir reflexionando sobre el proceso que se va ejecutando sobre los contenidos entregados, habilidades y destrezas alcanzadas, así como, la reacción del grupo. Para esto se apoyará en métodos de aprendizajes, que favorecerán el sistema de evaluación del educando (p. 60).

Por lo que debe ser una evaluación basada en lo experiencial y participativo de los estudiantes en el proceso y evaluación de la memoria histórica, debe ser de carácter reflexivo antes, durante y después de su implementación, lo que no quiere decir que sea improvisada, ya que tendrá que tener unos criterios de evaluación definidos, de manera previa, solo que dicha evaluación, podrá tener unos ítems agregados a partir del desarrollo de las actividades a realizar, y ello lo puede realizar el docente partiendo de su capacidad y formación como principal profesional referente, a nivel social y educativo.

En ese orden de ideas, Amaya y Torres (2015) en un artículo de la revista Ciudad Paz- ando perteneciente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, denominado “*Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz*” plantean un panorama fértil para que desde las instituciones educativas pueda generarse un cambio en la sociedad, por medio de una enseñanza de la historia reciente o presente, pues no requieren de unos procesos de memorización de momentos históricos de unas realidades diferentes a las suyas, sino por el contrario permite

determinar por medio de los hechos ocurridos en corto tiempo los resultados de dichas actuaciones. Es entonces ahí que el maestro a partir de su diseño evaluativo, puede lograr que el estudiante dé cuenta de lo aprendido, ya que no se tiene que amarrar a un discurso memorizado, sino que debe referirse a su contexto mismo y como dice el maestro MEZ “el momento de la evaluación la cuestión de cómo argumentar”; es decir si el estudiante aprendió puede argumentar en sus propias palabras y describir las características de su realidad y así poder aportar soluciones desde su individualidad.

En lo referido a la evaluación de los procesos experienciales de los que se desarrollan principalmente con relación a la memoria histórica, es un poco complejo para los docentes, ya que de hecho algunas de esas actividades, cuentan con algo de improvisación, o si son planeadas, no hacen parte de una secuencia didáctica o una propuesta educativa como tal, en las que la evaluación haya sido el resultado de un proceso de reflexión, y se ha convertido la evaluación de lo experiencial, en una asignación de notas sin sentido, por lo que es debido destacar, que si se debe desarrollar un proceso evaluativo, acorde a los procesos experienciales de los estudiantes, mediante actividades acordes con lo que se enseña, y para ello es el docente el que debe estar de manera constante pensando dicho proceso, antes, durante y después.

Puede decirse entonces que la evaluación de la memoria histórica, es un proceso mediante el cual el estudiante logra dar cuenta de la relación entre las problemáticas actuales de su contexto con los hechos históricos recientes, ligados a la afectación de los individuos o colectividades a partir del conflicto armado como es el caso colombiano, buscándose entonces a partir de la comprensión de dicha realidad proponer desde la individualidad, la no repetición de esos acontecimientos y sus derivaciones, tomando como referencia la solidaridad y el respeto por los demás.

4.4. Algunas consideraciones frente a la enseñanza y la evaluación de la memoria histórica

En el apartado actual es necesario mencionar que es producto de recopilar algunos deseos, ideas, o sugerencias que los docentes consideran pertinentes para la realización de una propuesta de enseñanza y evaluación de la memoria histórica.

Por ejemplo, dos de los docentes señalaron que para que la propuesta de enseñanza de la memoria histórica tenga más acogida, o pueda ser mejor desarrollada, debería hacerse desde el grado 9° hasta 11°, así deja verlo CGC al decir respecto a la propuesta de enseñanza y evaluación que: “empezaría con los grados novenos que ya empiezan a tener niveles mayores de comprensión, desde esta perspectiva e iría profundizando en décimo, y ya pues lo trabajaría más en forma en los grados once, porque son los chicos que van a salir a proyectarse, son los chicos que ya salen a ese contexto laboral o profesional o universidad, que es tan grande que son los que están dados a llevar estos a sus comunidades a reconstruir a socializar, lo haría así.”

Pero en el mismo sentido el maestro GZA expresa que “de repente de noveno, décimo y once obviamente” haciendo referencia a que son los grupos en los que se puede desarrollar mejor una propuesta educativa relacionada con la memoria histórica desde los estándares y comprensión de las afectaciones de la violencia en el contexto.

Respecto al tiempo que debería ocuparse para plantear la propuesta educativa, el participante MEZ expresó: “yo lo haría, yo creo que en unos 5 ó 6 sesiones de una hora de clase sea en cinco o seis semanas” ya que es en promedio el tiempo que se tiene por semana, y sería adecuado para tener un proceso ni muy corto ni muy extenso que pueda quedar enmarcada en un periodo aproximadamente.

Mientras que el docente CGC menciona que “los tiempos los maneja uno dependiendo de los programas cierto, eso lo maneja uno dependiendo del programa o del pensum académico de su currículo, o desde la malla, o desde el plan de estudios, o como lo queramos llamar”, dejando el tiempo a disposición del maestro, pero tomando en cuenta las disposiciones institucionales en lo referido a currículo, y en ese orden de ideas, el participante GZA haciendo referencia a lo que haría, que sería lo siguiente: “cogería el concepto de memoria histórica y desde ahí reacomodaría los derechos básicos de aprendizaje, porque es por lo de los lineamientos curriculares” y el mismo participante agrega que “dicho proceso dicha propuesta debería estar bien alineada con las políticas a nivel Estatal como tener la justificación de modo que la propuesta si se puede implementar sin ninguna restricción para darle sentido y realidad y para que ya no haya que mover mucho, pedir, y reacomodar todo.” Todo con el fin de que no haya que cambiar nada de la propuesta, y no se le ponga traba alguna por parte de los docentes a la hora de implementarla en la institución educativa.

5. Propuesta Educativa

La propuesta educativa sobre la memoria histórica, es un aporte realizado desde el trabajo de grado de carácter investigativo, denominado “La enseñanza y evaluación de la memoria histórica, a propósito de la historia reciente en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez” en el contexto de las ciencias sociales y en particular a la enseñanza de la historia, y se busca por medio de la enseñanza de la memoria histórica, generar un acercamiento entre los estudiantes y el contexto que habitan, en correlación con su comunidad y una historia que hace parte de sus barrios, familias y vecinos, pero que de alguna manera esas historias están relacionadas con el conflicto que ha afectado también la ciudad de Medellín y sus diferentes actores, que en la actualidad han traído y traerán, unas repercusiones en la realidad que conocen y que de manera constante, se sigue construyendo tanto a nivel individual como colectivo.

Entonces se prevé, a partir del presente trabajo como parte de la enseñanza obligatoria, pueda lograrse que los estudiantes se reconozcan en sus contextos como ciudadanos en continua formación, de tal manera que su reconocimiento provenga del respeto al otro, y que el trato hacia los demás sea establecido con valores en búsqueda de la paz. Lo cual obedece a una de las finalidades de la educación en Colombia: Artículo 5. Fines de la educación. Numeral 2: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. (Congreso de Colombia, 1994, p.2). Dicho respeto tolerancia y libertad parten del comprender las diferencias y el comprenderse a sí mismo como parte de una comunidad que ha sufrido por las repercusiones del conflicto armado, pero busca tener un mejor futuro a partir del reconocimiento de la historia y, especialmente, esa historia de sufrimiento que denota en memoria histórica al poder comprender la realidad de manera crítica con la intención de mejorarla.

Se busca entonces que los estudiantes no sólo reconozcan las repercusiones del conflicto en su medio, sino también, que se proyecten dentro de su comunidad y contexto como soluciones mediante sus proyectos de vida, aportes investigativos, y comprensión de la realidad de manera crítica, que se vea reflejado en los diversos procesos académicos y de ser posible, para el mejoramiento de la convivencia.

5.1. Fundamento Legal

Como respaldo de la propuesta del trabajo actual no sólo se tiene que es una necesidad que en la escuela se hable de memoria histórica, que es en sí, historia de la comunidad en tiempos de conflicto, en relación con la realidad actual, sino también un deber constitucional, con las víctimas a ser recordadas, sino también con la sociedad y los estudiantes a que se les enseñe la memoria histórica de un conflicto que ha dejado secuelas.

En ese sentido, la Ley 975 de 2005 conocida también como ley de justicia y paz, que hace referencia al deber de memoria. “Artículo 56. Deber de memoria. El conocimiento de la historia de las causas, desarrollos y consecuencias de la acción de los grupos armados al margen de la ley deberá ser mantenido mediante procedimientos adecuados, en cumplimiento del deber a la preservación de la memoria histórica que corresponde al Estado” (Congreso de Colombia 2005, p.30). Dicho conocimiento de las causas del conflicto y la preservación de la memoria histórica, sólo puede darse mediante su enseñanza, recordación y reflexión partiendo desde la escuela, como la principal institución a nivel nacional que puede garantizar el conocimiento.

Ahora bien, la Ley 1874 de enseñanza de la historia publicada por el Congreso de Colombia (2017, p.1) expresa en su artículo primero, la necesidad de establecer la enseñanza de la historia de Colombia de carácter obligatorio y agrega que será una disciplina integrada con “los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media” y también el Congreso de Colombia (2017) establece que sus objetivos son:

- a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana.
- b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial.
- c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.

(p.1)

Destacándose entonces de la cita anterior, para el trabajo actual el párrafo C) que habla de promover la formación de una memoria histórica, lo que podría garantizar el espacio para el desarrollo del reconocimiento de las propuestas actuales de memoria histórica en la escuela, para el cumplimiento de la ley que establece además la modificación de la ley general de educación.

Artículo 5°. Adiciónese un párrafo al artículo 30 de la Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación media académica, el cual quedará así: Párrafo. Los estudios históricos de Colombia integrados a las Ciencias Sociales, a que se refiere el literal h) del artículo 22, pondrán énfasis en la memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana, orientado a la formación de la capacidad reflexiva sobre la convivencia, la reconciliación y el mantenimiento de una paz duradera. (Congreso de Colombia, 2017, P.1-2)

Por lo que la constitución política de Colombia no sólo promueve hablar de memoria, historia y conflicto, sino que le da un espacio dentro de las ciencias sociales para que su enseñanza sea de carácter analítico y reflexivo, permitiendo además la implementación de los contenidos acorde a las instituciones educativas y sus territorios. Se da espacio a la autonomía de las instituciones educativas, que adecuarán los proyectos educativos correspondientes “para el cumplimiento de lo preceptuado en esta ley, en relación con la enseñanza de la historia de Colombia como disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales, que elabore el Ministerio de Educación Nacional.” (Congreso de Colombia, 2017, Pp. 1-2). Toda la integración anteriormente mencionada, puede llevarse a cabo mediante la enseñanza y la evaluación de la memoria histórica.

Siendo de gran importancia también se tiene, la Ley 1732 denominada ley de cátedra de la paz, la cual plantea que además de ser una ley de obligatorio cumplimiento en las instituciones educativas, desde preescolar, pasando por la Básica y Media como se menciona en el Artículo 1, en concordancia lo que busca principalmente es descrito en el párrafo 2, del mismo, que expresa que la cátedra de la paz tiene como objetivo: “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que

contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.” (Congreso de Colombia, 2014, p.1), dicha contribución, diálogo y reflexión debe hacerse en la comunidad, y es fundamental que el proceso se de en los colegios y escuelas donde se debe enfocar el diálogo sobre la paz, que a su vez debe evidenciar las secuelas del conflicto, ¿o para qué se va hablar de paz si las personas no son conscientes de los estragos o daños y afectaciones de la guerra?

Para hablar de procesos sociales que hagan referencia a la paz, la memoria histórica no puede ni debe faltar, porque en su análisis debe haber una dialéctica que contraste y a su vez permita comparar los procesos y matices de una sociedad en conflicto, y una sociedad sin conflicto, es por ello que se puede destacar los planteamientos de la ley de cátedra de la paz como el Artículo 3, que establece que “El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pénsum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada Institución Educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.” (Congreso de Colombia, 2014, p.1), por lo que se puede adaptar con la cátedra de la paz, los distintos procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica, ya que están ampliamente relacionados, y aunque en la ley no lo expresaba de manera directa, sí lo hizo en su reglamentación. Por lo que tener el apoyo y el requerimiento de la ley, para la enseñanza de la historia reciente donde uno de los componentes a trabajar es la memoria histórica y por otro lado la reglamentación de la cátedra de la paz que incluye de igual modo trabajar la memoria histórica, es de suma importancia y denota la necesidad en un contexto como el colombiano, la enseñanza de la historia cercana, el contexto y realidad en que se vive, a partir de la memoria histórica.

Súmese además que la cátedra de la paz mencionada anteriormente, también responde y permite cumplir con los proyectos pedagógicos, con los cuales se busca es que los estudiantes logren una mayor tolerancia a través del reconocimiento de los problemas de los demás sujetos con los que conviven, de igual manera, las actividades que se implementarán:

son actividades que ejercitan a los estudiantes para la solución de problemas y para enfrentar situaciones relacionadas con el contexto donde viven. Los proyectos pedagógicos son de obligatoria enseñanza [...] Estos proyectos deben correlacionar,

integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, experiencias y valores desarrollados en las diferentes áreas, con el fin de trabajar en los siguientes temas: educación para la sexualidad, educación para el ejercicio de los derechos humanos y educación ambiental. (MEN, 2011, p.32).

Y ahora con la puesta en marcha de la cátedra de la paz como proyecto pedagógico, se abre aún más el abanico en el proceso transversalizador, por medio de la memoria histórica, donde lo que se enseña, aprende y evalúa, sirve para ser aplicado en varios aspectos no sólo de la vida académica, sino también a nivel social.

5.2. Enfoque Institucional

Por lo que en el desarrollo de la actual propuesta está en concordancia con el modelo holístico que maneja la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, específicamente en los grados 10° y 11° y que tiene además un enfoque constructivista, puede desarrollarse a partir de lo que se expresa mediante el Decreto 1038 de 2015, se reglamentó la ley de cátedra de la paz. Por ello la Presidencia de la República. (2015) estableció y reiteró en su artículo primero lo que ya se había planteado en la Ley 1732 de 2014, donde todos los grados o ciclos de escolaridad iniciando en preescolar, pasando por primaria, básica y media, debían incluir espacios de formación referidos a la cátedra de la paz y especificó que la medida es tanto para instituciones de carácter público, como privado y en el mismo sentido en su Art. 4. referido a estructura y contenido, plantea que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media establecerán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar enfocados hacia la realización de los objetivos de la cátedra y se da la exigencia de desarrollar, por lo menos, dos temáticas de las cuales se han seleccionado para la actual propuesta educativa, las opciones: h) Memoria histórica, y la opción I) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Donde la primera que es la memoria histórica permitirá hacer una relación entre memoria e historia, a su vez el reconocimiento y las repercusiones del conflicto en la comunidad hasta los días actuales, buscando mejorar las condiciones sociales actuales desde la reflexión crítica y el accionar colectivo e individual, estrechamente ligado y la segunda temática a desarrollar que

hace referencia a los proyectos de vida y prevención de riesgos, permitirá que los estudiantes comparen sus deseos, comportamientos y expectativas del futuro, con la realidad actual y sobre todo con las memorias del pasado.

5.3. Aspectos didácticos

Para la propuesta didáctica actual, dirigida para los grados 10° y 11° de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, se ha tenido en cuenta que:

“La finalidad de la didáctica de las Ciencias Sociales consiste, por tanto, en analizar las prácticas de enseñanza, la realidad de la enseñanza de la geografía, la historia y las otras ciencias sociales, sus finalidades o propósitos, sus contenidos y sus métodos, para detectar y explicar sus problemas, buscar soluciones y actuar para transformar y mejorar la práctica de la enseñanza de los aprendizajes” (Pagés, 1994, p.2)

Ello entonces permite desarrollar unos procesos de enseñanza y aprendizaje acorde con la realidad social, económica, política y territorial de los estudiantes, tomando en cuenta además los lineamientos establecidos desde el gobierno nacional en diversas perspectivas.

Por lo anteriormente mencionado, se seleccionó el eje curricular No 1, para el grado 10°, “La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de géneros y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.” (MEN. Lineamientos curriculares, 2002), planteando la siguiente pregunta problematizadora: “¿Qué importancia tiene para los seres humanos explorar responsablemente nuevos caminos, buscando su posible felicidad?” cuyo tercer ámbito conceptual establece como fundamental “El respeto a la vida, la justicia y la tolerancia, como fundamento de las opciones personales o sociales.” (MEN. Lineamientos Curriculares, 2002). Haciendo clara referencia a los proyectos de vida y al disfrute de la vida en el contexto que se vive.

En el mismo orden de ideas para el grado 11° se seleccionó el eje curricular N°2, “Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos

humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz” (MEN. Lineamientos Curriculares, 2002) y plantea la siguiente pregunta problematizadora: “¿Cómo podemos establecer límites a las atrocidades de la guerra?”, destacándose en este caso el cuarto ámbito conceptual sugerido que establece “Protocolo II (conflicto armado interno en Colombia y resolución de conflictos)” (MEN. Lineamientos Curriculares, 2002), planteándose entonces la responsabilidad estatal en el cuidado de la población en conflictos no internacionales, como ha sido el caso colombiano.

En el mismo sentido es necesario destacar también que se tuvieron en cuenta los estándares básicos en competencias de los grados décimo a undécimo, dentro de las relaciones ético-políticas, establecidos por el MEN. (2004, p.131) puntualizando en primer lugar con el que plantea, lo siguiente: “Identifico causas y consecuencias de los procesos de desplazamiento forzado de poblaciones y reconozco los derechos que protegen a estas personas” y, en segundo lugar, “Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.” (MEN, 2004, p.131)

A su vez se ha seleccionado dentro de los Derechos Básicos de Aprendizaje, para el grado 10º, el No 5. MEN. Derechos básicos de aprendizaje (2016, p.48) que se espera que cuando el estudiante termine su proceso, mínimamente: “Analiza los conflictos bélicos presentes en las sociedades contemporáneas, sus causas y sus consecuencias, así como su incidencia en la vida cotidiana de los pueblos.” y para el grado 11º el No 2, que expresa: MEN. Derechos básicos de aprendizaje. (2016, p.49) “Evalúa la importancia de la solución negociada de los conflictos armados para la búsqueda de la paz”.

Todo lo anteriormente establecido como base para el desarrollo de la propuesta educativa sobre la enseñanza y evaluación de la memoria histórica, con la finalidad de que pueda ser implementado por los docentes, sin necesidad de hacer ajustes y modificaciones, a no ser que lo desee hacer por voluntad propia, logrando cumplir a cabalidad con las exigencias institucionales, que a su vez son exigencias legales de carácter educativo con las que se debe cumplir de manera obligatoria en el aula.

Respondiendo entonces a las exigencias educativas desde la implementación de la actual propuesta de educación sobre la memoria histórica como proyecto pedagógico, cátedra de la paz, deber de memoria y ley de historia.

5.4. Pregunta problematizadora de la propuesta didáctica

¿Cuáles han sido las repercusiones del conflicto armado, en la comunidad que habito, en el contexto actual, con miras a mejorar las condiciones de vida de mi comunidad y mi entorno social y familiar?

5.5. Programador

El programador es el esquema de las actividades que se han planteado para desarrollar la actual propuesta didáctica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, estableciéndose entonces un proceso que toma como referente la memoria histórica y donde además los docentes ya tienen relación por las necesidades del contexto poblacional, afectado por diversos tipos de violencia que se reflejan dentro del aula.

Tabla 1

Programador de la Propuesta Educativa

		Programador					
		Propuesta educativa sobre la Memoria Histórica					
Institución Educativa Héctor Abad Gómez		Pregunta que responde las actividades del planeador		¿Cuáles han sido las repercusiones del conflicto armado, en la comunidad que habito, en el contexto actual, con miras a mejorar las condiciones de vida de mi comunidad y mi entorno social y familiar, partiendo de mi individualidad?			
Grados:		La propuesta ha sido diseñada para los grados 10° y 11°					
¿Cuándo?	¿Para qué?	¿Qué?		¿Cómo y Con Qué?			
S e s a n a	# C m l a s e	Intencionalidad formativa para la clase	Contenidos	Estrategia Didáctica	Recursos Ed./ Medios Didácticos.	Técnica o particularidades de la evaluación	Instrumento de Evaluación
1		Acercamiento sobre la historia y la memoria.	Propuesta de acercamiento al grupo, y presentación de la propuesta de trabajo.	Identificar saberes alternativos, respecto a lo que debe ser enseñado o aprendido	Marcadores, colores y fichas bibliográficas.	Cuestionario tipo conversatorio sobre saberes alternativos.	Cuestionario en resolución colaborativa para tener conocimiento acerca de saberes alternativos.
2		Identificación de la cultura, como forma de conducta social.	¿Qué es la cultura y por qué es importante tenerla en cuenta?	Por medio de un vídeo identificar el significado de cultura.	Televisor computador, video y guía de trabajo de la clase.	Solucionar cuestionario de la guía de trabajo en clase.	Solucionario de la guía sobre la definición de cultura y su relación con la forma de vivir hoy.

3 Reconocimiento y contextualización del concepto de historia.	Definición de historia y para qué sirve.	Identificar y saber para qué sirve la historia y su importancia.	Y	Guía de trabajo de la sesión ya sea en formato digital o impresa, según sea la forma de trabajo actual en el horario de ejecución.	A partir de la explicación y la lectura de la guía, desarrollar un escrito.	A partir de lo aprendido, mediante un escrito dar a conocer qué es la historia y por qué es importante.
4 Identificación del concepto de memoria.	Qué es la memoria y cuál es su importancia.	Enseñar el concepto de memoria, y en qué momentos es referida o tratada la memoria.		Guía de clase, sea en formato físico o digital.	Responder cuestionario de la guía de clase, sobre memoria.	Responder la guía de clase, donde dé cuenta del concepto de memoria y su importancia en la actualidad.
5 Dar cuenta de lo aprendido sobre cultura, historia y memoria.	Saber sobre los conceptos de: Cultura, historia, memoria y dar cuenta de su importancia.	Evidenciar los conocimientos adquiridos previamente en lo referido a cultura, historia y memoria.		Guía de clase a desarrollar.	Responder el requerimiento de la guía de manera individual, partiendo de un conversatorio en parejas, sobre los conceptos de cultura memoria e historia.	Desarrollar un escrito planteado en la guía de clase donde dé cuenta de los conceptos de cultura memoria e historia, no sin antes haberse reunido en parejas y discutir sobre los mismos. Al finalizar sugerir una nota a su compañero sobre lo que sabe de los conceptos y ponerse una nota de autoevaluación, también sobre lo que aprendió.
6 Paramilitarismo	Definición y actuación en Colombia	Enseñar el concepto de paramilitarismo, y su accionar.		Fichas bibliográficas, y demás recursos nemotécnicos. Apoyo digital para la	Respondiendo al cuestionario de la guía se dará cuenta de lo aprendido.	Por medio de un corto escrito a modo de quiz dar cuenta de lo aprendido a nivel conceptual sobre los paramilitares y sus

				exposición del docente.		incidencia en la realidad colombiana.
7	Guerrilla (s) en Colombia	Definición y actuación en Colombia	Enseñar el concepto de guerrilla(s), y su accionar.	Fichas bibliográficas, y demás recursos nemotécnicos. Apoyo digital para la exposición del docente.	Respondiendo al cuestionario de la guía se dará cuenta de lo aprendido.	Por medio de un corto escrito a modo de quiz dar cuenta de lo aprendido a nivel conceptual sobre la guerrilla(s) y sus incidencia en la realidad colombiana.
8	Estado y fuerzas armadas.	Conflicto armado y población civil.	El papel del estado en el conflicto armado, y la población civil, haciendo referencia a los falsos positivos.	Fichas bibliográficas, proyector, o pantalla grande, papel.	Leyendo y respondiendo la ficha sobre la responsabilida d del estado en el conflicto, incluyendo falsos positivos.	solucionar la guía que permitirá, dar cuenta de la apropiación sobre el accionar del estado durante el conflicto armado, haciendo énfasis en la población civil permitiendo conocer la realidad de los falsos positivos.
9	Protocolo II referente a la protección de víctimas del conflicto armado a nivel internacional (convenios de Ginebra)	Convenios de ginebra y responsabilidad del estado en el conflicto interno.	Comprender la responsabilidad que tiene el estado colombiano, por las muertes durante el conflicto, determinando la importancia de los tratados de paz.	Fotocopias, fichas bibliográficas, marcadores.	Lectura introductoria de la guía, y respuesta y desarrollo de la actividad asignada.	Según la actividad asignada en el cuestionario de la guía y con base en las explicaciones y las lecturas, dar cuenta sobre el protocolo II sobre el convenio de Ginebra, explicando de manera crítica la obligación del estado con respecto a la población civil en el marco de del conflicto interno, y su verdadera aplicación.
1	Dar cuenta de	Paramilitaris	Actividad	Papel cartulina,	Con base en la	Con base en la guía de

<p>0 lo aprendido sobre paramilitarismo, guerrilla y estado, teniendo en cuenta el protocolo II (Convenio de Ginebra)</p>	<p>mo, guerrilla y ejército. responsabilidades estatales con los civiles en el conflicto armado interno.</p>	<p>evaluativa sólo los saberes alternativos y recientemente adquiridos sobre los grupos armados tanto dentro de la ley como fuera de ella, y además de eso, la relación y responsabilidad del estado en el conflicto armado referente a los civiles.</p>	<p>tablero, marcadores, impresiones de noticias, lana o hilo.</p>	<p>guía de desarrollo evaluativa, cada estudiante llevará una noticia recortada que explicará.</p>	<p>de desarrollo evaluativa, cada estudiante llevará una noticia recortada que explicará, poniéndola en una cartelera donde mediante líneas se unirá con otras noticias con las que esté relacionada, además de ello cada noticia debe hacer referencia a los cuatro ejes temáticos de la unidad, que son paramilitarismo, guerrilla, estado y protocolo II (Convenio de Ginebra), y en su explicación detallada debe hacerse una relación con los otros ejes conceptuales para demostrar lo aprendido.</p>
<p>1 Contextualizar los conceptos de cultura, historia y memoria histórica en la realidad colombiana.</p>	<p>Los conceptos de cultura, historia y memoria histórica en el contexto actual colombiano.</p>	<p>Mostrar con contenido audiovisual los impactos del conflicto armado en Colombia.</p>	<p>La clase se puede desarrollar presencialmente, o bien virtualmente vía Zoom. Durante la misma, se muestran unos fragmentos de videos referentes al conflicto en el país y la ciudad.</p>	<p>Desarrollar la actividad planteada en la guía de trabajo de clase. Desarrollar un conversatorio, sobre la afectación del conflicto en el país y la ciudad y sus afectaciones</p>	<p>Desarrollar la actividad planteada en la guía de trabajo de clase, que consta de un conversatorio, cuyo eje temático sean las afectaciones del conflicto armado en el país, en la ciudad de Medellín y sus posibles repercusiones en la actualidad. entregar un breve escrito sobre las ideas principales que le llamaron la atención</p>

					hasta la actualidad.	durante el conversatorio.
13	Potenciar el proceso investigativo de los estudiantes a partir de la indagación en el medio que habitan, sobre personas afectadas por el conflicto armado.	Historias de mi comunidad, haciendo principal referencia a las personas afectadas por el conflicto armado.	Desarrollar un proceso investigativo mediante el cual, se pueda dar cuenta del contexto que habitamos con una comunidad que ha sido afectada por el conflicto armado.	Guía de clase, donde también se encuentra el formato básico para la indagación.	Responder a modo de ejercicio los puntos planteados en la guía de clases.	Responder a modo de ejercicio los puntos planteados en la guía de actividad. para finalizar entregar un pequeño escrito que haga referencia a la actividad que debe realizarse.
14	Identificación y reconocimiento de las historias recopiladas por todos los compañeros sobre las afectaciones del conflicto armado en sus comunidades.	Experiencias e historias recopiladas o indagadas por parte de los compañeros en sus contextos más cercanos.	A través de la exposición de cada uno de sus compañeros, conocerán parte de las repercusiones del conflicto armado con respecto a las personas de sus comunidades.	Los recursos en estas dos sesiones serán de carácter mixto y partirán de la creatividad que cada estudiante para mostrar o presentar su indagación.	La evaluación estará incluida en la guía de clase y consta de una coevaluación donde el expositor valora su trabajo y otros 4 compañeros también.	El formato de la evaluación estará dentro de la guía de clase, y consta de unos items que cada estudiante debe autoevaluarse y evaluar a otros 4 compañeros, dichos ítems, son acerca de la presentación realizada, y sobre el respeto y la colaboración con referencia a la presentación de los compañeros.
16	Reforzar el proceso de reflexión de los estudiantes	Análisis y socialización de las historias o	Se realizarán preguntas que permitan desarrollar un	Se contará con la guía de clase y el conversatorio podrá hacerse a través de	Por medio de la guía de clase se establecerán unas preguntas	Durante el conversatorio guiado por las preguntas orientadoras cada estudiante a partir del conversatorio

	con relación a su contexto a partir de las experiencias contadas.	experiencias contadas.	conversatorio a partir de las afectaciones realizadas a partir del conflicto armado y sus secuelas hasta la actualidad.	plataformas virtuales.	guías, para el desarrollo del conversatorio.	podrá responder haciendo una relación entre la realidad de los hechos ocurridos y las posibilidades de mejorar dichos procesos.
1 7	Fomentar el análisis crítico a través de dar cuenta del proceso llevado a cabo.	Conocer lo aprendido de manera conceptual en lo que va del proceso, y dar cuenta de la experiencia adquirida con respecto a la memoria a partir de los sucesos trágicos ocurridos en el contexto cercano.	Por medio de un análisis de comprensión lectora y escritura dar cuenta de lo aprendido en el proceso con referencia a la memoria histórica.	El ejercicio hará parte de una de las guías de trabajo, y se podrá contar con el portafolio donde se encuentran todas las consignadas en las guías de trabajo.	Resolución de la guía mediante el ejercicio de comprensión lectora y descripción de aprendizaje.	Resolución de la guía mediante el ejercicio de comprensión lectora y descripción de aprendizaje. Coevaluación con el docente de lo aprendido del proceso.
1 8	Reconocer las expresiones artísticas como parte fundamental en el proceso de reparación de la memoria histórica.	Qué es arte y porque es importante en el proceso de reparación en la memoria histórica.	Enseñar el concepto de arte y establecer su importancia en el proceso de reparación en la memoria	Guía de clase, presentación en <i>powerpoint</i> , sobre ejemplos de expresiones artísticas relacionadas con la memoria.	La guía de clase incluye los ítems para desarrollar un ensayo.	Desarrollar un ensayo cuyos ítems se encuentran en la guía de clase, donde cuyo eje central es la importancia del arte como proceso de reparación en la memoria histórica.

	en la memoria histórica.		histórica.			
19	Reconocer mi ciudad como un espacio de arte y memoria.	Desarrollar un mapeo de manera colaborativa sobre los lugares del centro de la ciudad ya sean museos, obras de arte, o entidades, en las cuales hayan obras de arte relacionadas con la memoria histórica.	Identificar los lugares del centro de la ciudad donde haya obras de arte relacionadas con la memoria histórica.	Computador, <i>smartphone</i> , <i>tablet</i> , guía de la clase.	Por medio de <i>google maps</i> de manera grupal van a realizar un mapeo colectivo. desarrollar una presentación de la obra relacionada y su relación con la memoria histórica.	Por medio de google maps de manera grupal van a realizar un mapeo colectivo, donde todos puedan observar el lugar que sus compañeros han seleccionado y la descripción de la obra encontrada. En el mismo sentido en la descripción debe estar el link de una presentación en prezi o powerpoint publicada en la web, que dé cuenta de la obra que más llamó su atención, su significado y su importancia en el contexto de la memoria histórica.
20	Relacionar el proyecto de vida como parte de cohesión social para evitar situaciones derivadas del conflicto armado.	Determinar a partir de mi proyecto de vida las posibilidades de mejorar la convivencia en mi entorno para no generar ni relacionarme con sucesos de violencia	Expresar los proyectos de vida y establecer cuáles serán sus aportes para no relacionarse con situaciones de violencia derivadas del conflicto armado o que tengan resultados o	Guía de clase y materiales requeridos para el proyecto actual según la creatividad del estudiante.	A partir de la guía de trabajo describir el proyecto de vida y mencionar como siendo un ciudadano puede aportar a la comunidad donde habita para evitar situaciones	A partir de la guía de trabajo describir el proyecto de vida y mencionar como siendo un ciudadano puede aportar a la comunidad donde habita para evitar situaciones relacionadas con el conflicto armado, o resultados similares. dicho proceso será socializado al final de la clase.

		ligados con afecciones los del similares. conflicto armado.			relacionadas con el conflicto armado, o resultados similares.	
2	Destacar	determinar	Por medio del	El portafolio que	por medio del	Por medio del análisis de lo
1	aprendizajes obtenidos y realizar coevaluación.	cuáles han sido los aprendizajes durante el proceso, a partir del trabajo realizado en el portafolio de manera secuencial. haciendo principal énfasis en la memoria y su importancia para la ciudad de Medellín.	diálogo entre el docente y el estudiante se sacará la última nota de coevaluación partiendo del proceso llevado a cabo.	almacena todas las guías y trabajos realizados en el proceso educativo.	análisis de lo realizado y aprendido se acordará la última nota.	realizado y aprendido se acordará la última nota.

6. Conclusiones y recomendaciones

Este trabajo investigativo, surgió como necesidad e intencionalidad por conocer las prácticas educativas referidas a la memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, y se planteó entonces el problema de conocer los procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica, establecidos por la institución educativa.

Ya que la memoria histórica en sí misma, permite conocer los hechos históricos recientes, logrando una formación política, a su vez destaca en su proceso dialéctico y la integración con otras áreas del conocimiento como el resto de las ciencias sociales, permitiendo de ese modo comprender la realidad de manera crítica, buscando tener una mejor perspectiva de la realidad en la búsqueda por mejorar desde lo individual y colectivo la realidad escolar, de modo que se pueda reflejar en la sociedad.

En ese orden de ideas, puede decirse que la ruta metodológica que se tomó fue de carácter cualitativo cuyo método seleccionado fue el estudio de caso intrínseco, que permitió mirar y conocer de manera profunda el contexto que se estudió en la institución con respecto a la enseñanza y evaluación de la memoria histórica.

Las técnicas seleccionadas fueron la entrevista semiestructurada, y la revisión documental. En el mismo sentido los instrumentos de cada una de las técnicas se establecieron de la siguiente manera, la entrevista semiestructurada contó con un total de nueve preguntas, y se desarrolló con la ayuda de tres docentes de la institución educativa, y para la revisión documental una matriz de análisis que permitió extraer de las fuentes documentales aquello que se consideraba más relevante, fuera de manera textual, parafraseado o el análisis mismo del investigador en su lectura y análisis.

Luego de la recopilación de la información, se procedió con el análisis de la información, donde se utilizó una matriz de recurrencias, para lograr de manera eficaz contrastar la información obtenida tanto en la revisión documental, como también en las entrevistas.

Luego de la recolección de la información obtenida de los docentes entrevistados y la revisión documental, se continuó con el análisis de la información, donde se pudo identificar estrategias de enseñanza y evaluación que se utilizan dentro de la cátedra de memoria histórica en la institución educativa, lográndose observar algunos de los trabajos

grupales que tratan el conflicto, como son las actividades de aula que permiten analizar algunas de las afectaciones del conflicto en el contexto que se habita, también algunas actividades de carácter escolar, pero que invitaban a víctimas, población aledaña a la institución y comunidad educativa a unos procesos de reflexión sobre el conflicto y la búsqueda por mejorar la sociedad que se habita.

Pero es fundamental destacar, que no se encontraron unos ejes o lineamientos, legales o conceptuales que articulen dichas estrategias de enseñanza y evaluación en la institución, y lo que en realidad terminan haciendo los docentes es de manera individual, según lo consideren pertinente, o si algo extraordinario ocurre que genere impacto en la opinión pública, por lo que en muchas ocasiones algunas de las actividades tienen un carácter de improvisación, al igual que la mayoría de los procesos evaluativos que están relacionados con los procesos de la enseñanza de la memoria histórica, pues se encontraron dificultades para establecer parámetros evaluativos para actividades de carácter experiencial y reflexivo.

En el mismo orden de ideas, puede decirse que se identificaron algunos elementos pedagógicos y didácticos con relación a la cátedra de memoria histórica en Colombia, como los elementos básicos que debe tener una propuesta educativa de la memoria histórica, en la escuela en la que básicamente refieren a la búsqueda del reconocimiento de unos hechos históricos cercanos, en conjunto con un análisis crítico de la realidad, destacando las afectaciones de las víctimas, buscando mejorar el contexto que es habitado. Se destacó además la importancia del proceso reflexivo de manera individual y colectivo y las secuencias didácticas como parte fundamental en la educación sobre la memoria histórica.

Luego de ello se procedió entonces a diseñar una propuesta para la institución donde se buscó integrar de la mejor manera posible las sugerencias realizadas por los docentes y la información obtenida a nivel documental, todo con el fin de poder hacer un aporte sobre la enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

Por otro lado, entre los limitantes del estudio puede decirse inicialmente que realizar esta investigación en tiempos de pandemia ha exigido unos mayores esfuerzos en

todos los sentidos, ya que de manera obligatoria se modificaron las formas de comunicación generalmente establecidas, además de ello las formas académicas e investigativas de interacción debieron adaptarse según las necesidades, y en segundo lugar, la memoria histórica ha sido un concepto usado en Colombia de manera fragmentada.

Se puede concluir entonces en ese sentido que las estrategias de enseñanza y evaluación de la memoria histórica permitieron dar cuenta que los docentes si la trabajan, pero las dificultades radican en la falta de cualificación sobre las nuevas políticas educativas establecidas a nivel nacional, y no por cuestiones relacionadas con la falta de intencionalidad y vocación. Es fundamental destacar que tanto los docentes como los estudiantes son una fuente muy importante de conocimiento sobre la realidad social de una comunidad y para el reconocimiento del territorio.

Además, se puede establecer que la comunidad educativa de la Institución educativa cuenta con serios problemas de tejido social, y las dificultades principales con las que los docentes cuentan es la falta de apoyo de los padres de familia en diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje, y terminan mostrando más interés los mismos estudiantes por su comunidad educativa.

El estudio permite evidenciar los procesos de enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, donde se logra observar la necesidad de establecer de manera completa los procesos educativos como el de la memoria histórica, pues de esa manera se lograrán los objetivos de la educación, además de ello aporta a la institución una propuesta educativa sobre la memoria histórica de la que podrán disponer los docentes conforme lo consideren pertinente, según sus procesos educativos.

Se recomienda entonces para los docentes en formación si su deseo es trabajar en lo referente a la memoria histórica, reforzar el componente evaluativo, y además de ello, trabajar con los mismos docentes respecto a la memoria histórica con el fin de clarificar y capacitar a los docentes en lo referido a la memoria histórica y su evaluación como posibilidad articuladora de los procesos investigativos.

De cierta manera a partir del presente proceso de investigación, se puede continuar el proceso de trabajo de la memoria histórica con el objetivo de capacitar a los docentes, pues algunas cosas de las exigencias y reglamentaciones que los docentes no implementan, es en cierta medida, por su desconocimiento, pero también tomar en cuenta a la población migrante venezolana, por lo que en el actual caso, una de las probables preguntas que pueden trazar el camino para continuar es preguntas que pueden trazar el camino para continuar el proceso investigativo es: ¿Cómo se enseñan las diferentes estrategias de enseñanza y evaluación de la memoria histórica en la institución educativa Héctor Abad Gómez para la población migrante venezolana?

Referencias Bibliográficas

- Amaya, A. (2004). Memoria, Lugares y Cuerpos. En: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Y Humanidades. *Revista Athenea Digital*. 6 otoño. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/2Kfy6NT>
- Amaya, A., y Torres, I. (2015). Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz. *Ciudad Paz-ando*, 8(1), 142-162. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/9163/10595>
- Aguirre, A. (2015). ¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia? *Revista Nova et Vetera*, 1(03). <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-1-Ed-3/Cultura/Por-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/>
- Andréu, J. (20001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada, Revisado el 29/III/2016. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 1 (2), 1-34. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.
- Antequera, J. (2011). Memoria Histórica como Relato Emblemático. Consideraciones en medio de políticas de memoria en Colombia. [Tesis de pregrado Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1467/AntequeraGuzmanJoseDario201?sequence=1>
- Arias, D. (2015). La enseñanza de la historia reciente y la formación moral. Dilemas de un vínculo imprescindible. *Revista Folios*, segunda época (42), 29-41. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345938959003.pdf>

Castro, A. (2016). Elaboración de fichas. En: Recolección de datos: Fichas. U.D. de Investigación I. Recuperado de: <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/elaboracion3b3n-de-fichas.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Basta ya Colombia: Memorias de guerra y dignidad. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Caminos para la memoria. Centro nacional de Memoria Histórica. <https://n9.cl/y4xn>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Recorridos de la memoria histórica en la escuela. Aportes de maestras y maestros en Colombia. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/recorridos-de-la-memoria-historica-en-la-escuela.pdf>

Congreso de Colombia. (2017). Ley 1874 de 2017. POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Congreso de la república: Bogotá. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201874%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Congreso de Colombia. (2005). Ley 975 de 2005. Justicia y paz. Congreso de Colombia: Bogotá. Recuperado en: https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

Congreso de Colombia. (2014). Ley 1732. Cátedra de la paz. Congreso de Colombia: Bogotá. Recuperado en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408>

- Corredor, C., Wills, M., Rocha, M., y Machado, M. (2018). LOS CAMINOS de la memoria histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/los-caminos-de-la-memoria-historica.pdf>
- Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Panamá: UNICEF. Recuperado el 14 de Mayo de 2016, de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Eraso, R. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, (17) 321-342. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413646667011>
- Gairín, J. (2009). Guía para la evaluación de competencias en el área de ciencias sociales. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. <https://n9.cl/tsttdb>
- García, J. (2007). Multiculturalidad y Educación: Una discusión pedagógica y epistemológica para el siglo XXI. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*. Vol. 45, p93-98.
- Gómez, S. y. (2005). Moravia: Memorias de un puerto urbano. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Hernández, R. Fernández, C. Y Baptista, P. (2014). El proceso de la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación*. McGraw Hill, (6ª ed) , pp. 355-381. <https://n9.cl/65f>
- Herrera, M., y Ortega, P. (2012). Memorias de la violencia política y formación ético-política de jóvenes y maestros en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, () 89-115. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635255006>

Lythgoe, E. (2004) Consideraciones sobre la relación historia-memoria en Paul Ricoeur. Revista de Filosofía, 60, 79-92.
<https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/43597/45617>

Martínez, Cristina. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y gestión. Universidad del Norte, 20, 165-193.
<https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos Curriculares. República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. República de Colombia: Serie Guía N° 7.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Derechos Básicos de Aprendizaje Ciencias Sociales. MEN y UdeA. <https://es.calameo.com/read/005710943c960ca747d0b>

Nora, Pierre. (1984). Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. En: Memorias de la violencia. Módulo virtual: París. Recuperado de: <https://bit.ly/3bmxZvA>

Neira, A., Albadán, P., Peralta, B., Huérfano, J., Panqueba, J., Ríos, S., Ramos, J., Fonseca, F., Soler, M., Sierra, T., Medina, B., Figue, D., Ramírez, E., Soto, L., Vanegas, S. Jiménez, A., Infante, R., y Cortés, R., (2012). Memoria, conflicto y escuela: voces y experiencias de maestros y maestras en Bogotá. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/idep/20160106010918/MemoriaConflictoyEscuela.pdf>

Ortega, P., Castro, C., Merchán, J., y Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

Plazas-Díaz, F. A. (2017). Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 179-200. [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana13\(1\)_9.pdf](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana13(1)_9.pdf)

Pagés, J. (1994): “La didáctica de las Ciencias Sociales, el curriculum de historia y la formación del profesorado”. *Signos. Teoría y práctica de la educación* 13, 38-51. <https://n9.cl/20m8>

Pagés, J. (2009): “Enseñar y aprender ciencias sociales en el siglo XXI: reflexiones casi al final de una década”. *Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente*, II Congreso Internacional. Libro 2. Universidad pedagógica nacional, Universidad de Antioquia, Corporación interuniversitaria de servicios, 140-154. http://www.didactica-ciencias-sociales.org/articulos_archivos/2009-pages-e-a-ccssXXI.pdf

Portilla, M. (2017). El Lugar de Memoria: Un espacio para el encuentro de las luchas por la memoria. En: *Revista Cambios y Permanencias*, ISSN 2027 5528, Vol. 8 No. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 1125-114. Universidad Industrial de santander: Bucaramanga. Recuperado de: <https://n9.cl/i7h>

Presidencia de la República. (2015). Decreto 1038. Diario Oficial No. 49522: Bogotá. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Rodríguez, S. P., & Sánchez, O. (2009). *Narrativa, memoria y enseñanza del conflicto armado colombiano: propuestas para superar las políticas del olvido y la impunidad*. Adrián Serna (Compilador). *El papel de la memoria en los laberintos de la justicia, la verdad y la reparación*. Ipazud, U. Distrital.

Rodríguez, L., y Gracia, E. (2016). Estrategias y criterios de evaluación que aplican los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Revista científica Dominio de las Ciencias. 2(esp), 59-74. file:///home/chronos/u-194ce84f99a875abad6d83165ad813cbef7b085d/MyFiles/Downloads/Dialnet-EstrategiasYCriteriosDeEvaluacionQueAplicanLosProf-5761546%20(1).pdf

Rodríguez, S. (2012). Formación de maestros para el presente: memoria y enseñanza de la historia reciente. Revista Colombiana de Educación, 62, pp. 165-188.

Sampedro, V., y Baer, A. (2003). El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos mediante la historia mediatizada. Revista de Estudios de Juventud. Número especial: Jóvenes, constitución y cultura democrática. 93-108. file:///home/chronos/u-194ce84f99a875abad6d83165ad813cbef7b085d/MyFiles/Downloads/SampedroBaer.pdf

Schettini, patricia. y Cortazzo, Inés. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Editorial de la Universidad de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo__.-%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Secretaría de Educación. (2019). Flyer explicativo del programa Medellín Abraza su Historia. En: Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín. Pp. 1-2. (Medellín). Recuperado de: https://www.medellinabrazasuhistoria.com/pdf/plegable_enmicolegio_medellinabrazasuhistoria.pdf

Stake, R. (2010). Investigación con estudio de casos. (5ª ed.) Ediciones Morata. <https://n9.cl/f1zw>